

4.5

EL SUSCRITO, COORDINADOR DEL GRUPO DE ATENCIÓN AL CIUDADANO, DE LA SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DE LA AUTORIDAD NACIONAL DE LICENCIAS AMBIENTALES – ANLA,

HACE CONSTAR

Que dentro del expediente **SAN0327-00-2019**, fue proferido el acto administrativo **Auto No. 03567 del 28 de mayo de 2019**, "POR EL CUAL SE REALIZA SANEAMIENTO DOCUMENTAL A EXPEDIENTE SANCIONATORIO", y ordenó su comunicación a las siguientes personas:

Tabla 1

No.	Usuario a notificar o comunicar	Numero de radicado
1	Martha Luz Sosa Zamora	2019073428-2-000
2	Luis Enrique Imbrech Ochoa	2019073428-2-001
3	Luis Rafael Mejía Rojano	2019073428-2-002
4	Elizabeth Martínez Peña	2019073428-2-003
5	Nelly Sánchez	2019073428-2-004
6	Luz Neida Imbreth Ochoa	2019073428-2-005
7	Joaquín Manuel Peña Ochoa	2019073428-2-006
8	José Ángel Peña Ochoa	2019073428-2-007
9	Oswaldo Enrique Sosa Zamora	2019073428-2-008
10	Sol Marina Imbrech Ochoa	2019073428-2-009
11	Yovanys Sosa Zamora	2019073428-2-010
12	Merys María Herrera Mendoza	2019073428-2-011
13	Orlando Gutiérrez Castro	2019073428-2-012
14	Cenen Gregorio Sosa Zamora	2019073428-2-013
15	Fidel Antonio Arévalo Cervantes	2019073428-2-014
16	Ledis María Imbrech Ochoa	2019073428-2-015
17	Eligio Romero Álvarez	2019073428-2-016
18	José Alejandro Bermúdez Bolívar	2019073428-2-017
19	Osvaldo Sosa Durán	2019073428-2-018
20	Martha Zamora de Gómez	2019073428-2-019
21	Eraldo Enrique Sosa	2019073428-2-020
22	Marciano Imbrech	2019073428-2-021
23	Aroldo José Imbrech Ochoa	2019073428-2-022
24	Gustavo Miguel Argumedo Argel	2019073428-2-023
25	Martha Socorro Castañeda	2019073428-2-024
26	Glenis María Rojas Imbrech	2019073428-2-025
27	Luis Miguel Barrios de Ávila	2019073428-2-026

No.	Usuario a notificar o comunicar	Numero de radicado
28	Alberto Mejía Peinado	2019073428-2-027
29	Yadira López Ortega	2019073428-2-028
30	Ángel José Flórez Trillos	2019073428-2-029
31	Yarit María Trillos Ramos	2019073428-2-030
32	Oscar Alfonso Campo Acuña	2019073428-2-031
33	Maribel Rocío Fuentes Gámez	2019073428-2-032
34	Lorenzo Ditta Daza	2019073428-2-033
35	Gladys Beatriz Rojas Aguilar	2019073428-2-034
36	Amuario de Jesús Quiroz Rico	2019073428-2-035
37	Yasmín de Patricia Ditta Rojas	2019073428-2-036
38	Madeleinis Cárdenas Caldera	2019073428-2-037
39	Edgar Segundo Oviedo Cardozo	2019073428-2-038
40	Janía Milena Cárdenas Caldera	2019073428-2-039
41	Leyvis del Carmen Fontalvo Ríos	2019073428-2-040
42	Ramón Antonio de León Hernández	2019073428-2-041
43	Sandra Isabel Palacio Quintana	2019073428-2-042
44	Delfina María Parra Jiménez	2019073428-2-043
45	Arleys Alfonso Mejía Rojas	2019073428-2-044
46	Lorenzo Ramos	2019073428-2-045
47	Luz Marina Ríos	2019073428-2-046
48	Luis Alfredo Parra Chiquillo	2019073428-2-047
49	Gloria Patricia Parra García	2019073428-2-048
50	Dubys Maritsa Rojas Imbrech	2019073428-2-049
51	Ana Luz Ditta Daza	2019073428-2-050
52	Emilse Esther Castillejo Beleño	2019073428-2-051
53	Hernando Fontalvo Ríos	2019073428-2-052
54	Miguel Antonio Agamez Ochoa	2019073428-2-053
55	Luz Beida Flórez Trillos	2019073428-2-054
56	Liliana Patricia Villaruel Ríos	2019073428-2-055
57	Albis Alcides Mejía Rojas	2019073428-2-056
58	Eduardo Enrique Vizcaino Silva	2019073428-2-057
59	Yecenia del Carmen Cárdenas Caldera	2019073428-2-058
60	Willian Enrique Parra López	2019073428-2-059
61	Carmen Rosa García Robles	2019073428-2-060
62	Almeys Mejía Rojas	2019073428-2-061
63	Máolis Paola Ditta Daza	2019073428-2-062
64	Blaky Yair Flórez Trillos	2019073428-2-063
65	Blademir Flores Trillo	2019073428-2-064

No.	Usuario a notificar o comunicar	Numero de radicado
66	Martha Cecilia García Pedrozo	2019073428-2-065
67	Ana Elvira Rojas Imbrech	2019073428-2-066
68	Manuel Antonio Imbrech Ospino	2019073428-2-067
69	Eugenio Madrid Avendaño	2019073428-2-068
70	Sady María Parra Rojas	2019073428-2-069
71	Gerley Lázaro Cárdenas Caldera	2019073428-2-070
72	Duvis María Parra Chiquillo	2019073428-2-071
73	Ariel Parra Imbrech	2019073428-2-072
74	Bertha Celestina Barrasa Suarez	2019073428-2-073
75	Gerleyn Lázaro Cárdenas Estupiñán	2019073428-2-074
76	Martha Irene Caldera Hernández	2019073428-2-075
77	Florentino Coronado	2019073428-2-076
78	Carmen Ríos	2019073428-2-077
79	Gricelis Fontalvo Ríos	2019073428-2-078
80	Alberto Manuel Gamarra Cárdenas	2019073428-2-079
81	Iván Manuel Villarruel Ríos	2019073428-2-080
82	Yuveinis Esther Fontalvo Castillejo	2019073428-2-081

Para surtir el proceso el proceso de comunicación ordenado, fue revisada la información que reposa en el expediente, y en las demás fuentes señaladas por el artículo 68 de la Ley 1437 de 2011, sin que se evidenciara información sobre el destinatario, o evidenciándola, se determinó que no es conducente para realizar de forma eficaz la comunicación del acto administrativo en mención.

Que en atención a la situación anteriormente descrita, y con el fin de cumplir con el requisito de publicidad, se realiza la publicación de los oficios de comunicación a las personas listadas en el segundo inciso de esta constancia, el día 7 de junio de 2019, por el término de cinco (5) días hábiles en la página electrónica de esta Entidad (sitio web institucional o Ventanilla Integral de Trámites Ambientales en Línea – VITAL), y se establece acceso a copia integral del acto administrativo.

Se expide la presente en Bogotá D.C. siendo el 7 de junio de 2019.


JHON COBOS TELLEZ

Coordinador Grupo Atención al Ciudadano

Elaboró: Carlos Alberto Atehortua Bello
Revisó: Juan Carlos Beltrán Méndez

ARCHÍVESE: SAN0327-00-2019.

4.5

Radicación: 2019073428-2-000
Fecha: 07/06/2019

Bogotá D.C. 7 de junio de 2019

Señor(a)

Martha Luz Sosa Zamora

Representante Legal o quien haga sus veces /apoderado/interesado

**COMUNICACIÓN
ACTO ADMINISTRATIVO**

Referencia: Expediente: **SAN0327-00-2019**

Asunto: Comunicación: Auto No. 03567 del 28 de mayo de 2019.

Cordial saludo,

En atención a lo ordenado en la parte resolutive del acto administrativo: **Auto No. 03567 del 28 de mayo de 2019**, dentro del expediente **No. SAN0327-00-2019**, por medio de la presente se COMUNICA el contenido del mismo para su conocimiento y fines pertinentes, para lo cual se establece acceso a la copia íntegra del acto administrativo.

Cordialmente,



Jhon Cobos Tellez
Coordinador Grupo Atención al Ciudadano

Elaboró: Carlos Alberto Atehortua Bello (ANLA)
Revisó: Juan Carlos Beltrán Mendez

Archívese en: **SAN0327-00-2019**.

Nota: Este es un documento electrónico generado desde los Sistemas de Información de la ANLA. El original reposa en los archivos digitales de la Entidad.

4.5

Radicación: 2019073428-2-001
Fecha: 07/06/2019

Bogotá D.C. 7 de junio de 2019

Señor(a)

Luis Enrique Imbrech Ochoa

Representante Legal o quien haga sus veces /apoderado/interesado

**COMUNICACIÓN
ACTO ADMINISTRATIVO**

Referencia: Expediente: **SAN0327-00-2019**

Asunto: Comunicación: Auto No. 03567 del 28 de mayo de 2019.

Cordial saludo,

En atención a lo ordenado en la parte resolutive del acto administrativo: **Auto No. 03567 del 28 de mayo de 2019**, dentro del expediente **No. SAN0327-00-2019**, por medio de la presente se COMUNICA el contenido del mismo para su conocimiento y fines pertinentes, para lo cual se establece acceso a la copia íntegra del acto administrativo.

Cordialmente,



Jhon Cobos Tellez
Coordinador Grupo Atención al Ciudadano

Elaboró: Carlos Alberto Atehortua Bello (ANLA)
Revisó: Juan Carlos Beltrán Mendez

Archívese en: **SAN0327-00-2019**.

Nota: Este es un documento electrónico generado desde los Sistemas de Información de la ANLA. El original reposa en los archivos digitales de la Entidad.

4.5

Radicación: 2019073428-2-002
Fecha: 07/06/2019

Bogotá D.C. 7 de junio de 2019

Señor(a)

Luis Rafael Mejía Rojano

Representante Legal o quien haga sus veces /apoderado/interesado

**COMUNICACIÓN
ACTO ADMINISTRATIVO**

Referencia: Expediente: **SAN0327-00-2019**

Asunto: Comunicación: Auto No. 03567 del 28 de mayo de 2019.

Cordial saludo,

En atención a lo ordenado en la parte resolutive del acto administrativo: **Auto No. 03567 del 28 de mayo de 2019**, dentro del expediente **No. SAN0327-00-2019**, por medio de la presente se COMUNICA el contenido del mismo para su conocimiento y fines pertinentes, para lo cual se establece acceso a la copia íntegra del acto administrativo.

Cordialmente,



Jhon Cobos Tellez
Coordinador Grupo Atención al Ciudadano

Elaboró: Carlos Alberto Atehortua Bello (ANLA)
Revisó: Juan Carlos Beltrán Mendez

Archívese en: **SAN0327-00-2019**.

Nota: Este es un documento electrónico generado desde los Sistemas de Información de la ANLA. El original reposa en los archivos digitales de la Entidad.

4.5

Radicación: 2019073428-2-003
Fecha: 07/06/2019

Bogotá D.C. 7 de junio de 2019

Señor(a)

Elizabeth Martínez Peña

Representante Legal o quien haga sus veces /apoderado/interesado

**COMUNICACIÓN
ACTO ADMINISTRATIVO**

Referencia: Expediente: **SAN0327-00-2019**

Asunto: Comunicación: Auto No. 03567 del 28 de mayo de 2019.

Cordial saludo,

En atención a lo ordenado en la parte resolutive del acto administrativo: **Auto No. 03567 del 28 de mayo de 2019**, dentro del expediente **No. SAN0327-00-2019**, por medio de la presente se **COMUNICA** el contenido del mismo para su conocimiento y fines pertinentes, para lo cual se establece acceso a la copia íntegra del acto administrativo.

Cordialmente,



Jhon Cobos Tellez
Coordinador Grupo Atención al Ciudadano

Elaboró: Carlos Alberto Atehortua Bello (ANLA)
Revisó: Juan Carlos Beltrán Mendez

Archívese en: **SAN0327-00-2019**.

Nota: Este es un documento electrónico generado desde los Sistemas de Información de la ANLA. El original reposa en los archivos digitales de la Entidad.

4.5

Radicación: 2019073428-2-004
Fecha: 07/06/2019

Bogotá D.C. 7 de junio de 2019

Señor(a)

Nelly Sánchez

Representante Legal o quien haga sus veces /apoderado/interesado

**COMUNICACIÓN
ACTO ADMINISTRATIVO**

Referencia: Expediente: **SAN0327-00-2019**

Asunto: Comunicación: Auto No. 03567 del 28 de mayo de 2019.

Cordial saludo,

En atención a lo ordenado en la parte resolutive del acto administrativo: **Auto No. 03567 del 28 de mayo de 2019**, dentro del expediente **No. SAN0327-00-2019**, por medio de la presente se COMUNICA el contenido del mismo para su conocimiento y fines pertinentes, para lo cual se establece acceso a la copia íntegra del acto administrativo.

Cordialmente,



Jhon Cobos Tellez
Coordinador Grupo Atención al Ciudadano

Elaboró: Carlos Alberto Atehortua Bello (ANLA)
Revisó: Juan Carlos Beltrán Mendez

Archívese en: **SAN0327-00-2019**.

Nota: Este es un documento electrónico generado desde los Sistemas de Información de la ANLA. El original reposa en los archivos digitales de la Entidad.

4.5

Radicación: 2019073428-2-005
Fecha: 07/06/2019

Bogotá D.C. 7 de junio de 2019

Señor(a)

Luz Neida Imbreth Ochoa

Representante Legal o quien haga sus veces /apoderado/interesado

**COMUNICACIÓN
ACTO ADMINISTRATIVO**

Referencia: Expediente: **SAN0327-00-2019**

Asunto: Comunicación: Auto No. 03567 del 28 de mayo de 2019.

Cordial saludo,

En atención a lo ordenado en la parte resolutive del acto administrativo: **Auto No. 03567 del 28 de mayo de 2019**, dentro del expediente **No. SAN0327-00-2019**, por medio de la presente se COMUNICA el contenido del mismo para su conocimiento y fines pertinentes, para lo cual se establece acceso a la copia íntegra del acto administrativo.

Cordialmente,



Jhon Cobos Tellez
Coordinador Grupo Atención al Ciudadano

Elaboró: Carlos Alberto Atehortua Bello (ANLA)
Revisó: Juan Carlos Beltrán Mendez

Archívese en: **SAN0327-00-2019**.

Nota: Este es un documento electrónico generado desde los Sistemas de Información de la ANLA. El original reposa en los archivos digitales de la Entidad.

4.5

Radicación: 2019073428-2-006
Fecha: 07/06/2019

Bogotá D.C. 7 de junio de 2019

Señor(a)

Joaquín Manuel Peña Ochoa

Representante Legal o quien haga sus veces /apoderado/interesado

**COMUNICACIÓN
ACTO ADMINISTRATIVO**

Referencia: Expediente: **SAN0327-00-2019**

Asunto: Comunicación: Auto No. 03567 del 28 de mayo de 2019.

Cordial saludo,

En atención a lo ordenado en la parte resolutive del acto administrativo: **Auto No. 03567 del 28 de mayo de 2019**, dentro del expediente **No. SAN0327-00-2019**, por medio de la presente se COMUNICA el contenido del mismo para su conocimiento y fines pertinentes, para lo cual se establece acceso a la copia íntegra del acto administrativo.

Cordialmente,



Jhon Cobos Tellez
Coordinador Grupo Atención al Ciudadano

Elaboró: Carlos Alberto Atehortua Bello (ANLA)
Revisó: Juan Carlos Beltrán Mendez

Archívese en: **SAN0327-00-2019**.

Nota: Este es un documento electrónico generado desde los Sistemas de Información de la ANLA. El original reposa en los archivos digitales de la Entidad.

4.5

Radicación: 2019073428-2-007
Fecha: 07/06/2019

Bogotá D.C. 7 de junio de 2019

Señor(a)

José Ángel Peña Ochoa

Representante Legal o quien haga sus veces /apoderado/interesado

**COMUNICACIÓN
ACTO ADMINISTRATIVO**

Referencia: Expediente: **SAN0327-00-2019**

Asunto: Comunicación: Auto No. 03567 del 28 de mayo de 2019.

Cordial saludo,

En atención a lo ordenado en la parte resolutive del acto administrativo: **Auto No. 03567 del 28 de mayo de 2019**, dentro del expediente **No. SAN0327-00-2019**, por medio de la presente se COMUNICA el contenido del mismo para su conocimiento y fines pertinentes, para lo cual se establece acceso a la copia íntegra del acto administrativo.

Cordialmente,



Jhon Cobos Tellez
Coordinador Grupo Atención al Ciudadano

Elaboró: Carlos Alberto Atehortua Bello (ANLA)
Revisó: Juan Carlos Beltrán Mendez

Archívese en: **SAN0327-00-2019**.

Nota: Este es un documento electrónico generado desde los Sistemas de Información de la ANLA. El original reposa en los archivos digitales de la Entidad.

4.5

Radicación: 2019073428-2-008
Fecha: 07/06/2019

Bogotá D.C. 7 de junio de 2019

Señor(a)

Oswaldo Enrique Sosa Zamora

Representante Legal o quien haga sus veces /apoderado/interesado

**COMUNICACIÓN
ACTO ADMINISTRATIVO**

Referencia: Expediente: **SAN0327-00-2019**

Asunto: Comunicación: Auto No. 03567 del 28 de mayo de 2019.

Cordial saludo,

En atención a lo ordenado en la parte resolutive del acto administrativo: **Auto No. 03567 del 28 de mayo de 2019**, dentro del expediente **No. SAN0327-00-2019**, por medio de la presente se **COMUNICA** el contenido del mismo para su conocimiento y fines pertinentes, para lo cual se establece acceso a la copia íntegra del acto administrativo.

Cordialmente,



Jhon Cobos Tellez
Coordinador Grupo Atención al Ciudadano

Elaboró: Carlos Alberto Atehortua Bello (ANLA)
Revisó: Juan Carlos Beltrán Mendez

Archívese en: **SAN0327-00-2019**.

Nota: Este es un documento electrónico generado desde los Sistemas de Información de la ANLA. El original reposa en los archivos digitales de la Entidad.

4.5

Radicación: 2019073428-2-009
Fecha: 07/06/2019

Bogotá D.C. 7 de junio de 2019

Señor(a)

Sol Marina Imbrech Ochoa

Representante Legal o quien haga sus veces /apoderado/interesado

**COMUNICACIÓN
ACTO ADMINISTRATIVO**

Referencia: Expediente: **SAN0327-00-2019**

Asunto: Comunicación: Auto No. 03567 del 28 de mayo de 2019.

Cordial saludo,

En atención a lo ordenado en la parte resolutive del acto administrativo: **Auto No. 03567 del 28 de mayo de 2019**, dentro del expediente **No. SAN0327-00-2019**, por medio de la presente se COMUNICA el contenido del mismo para su conocimiento y fines pertinentes, para lo cual se establece acceso a la copia íntegra del acto administrativo.

Cordialmente,



Jhon Cobos Tellez
Coordinador Grupo Atención al Ciudadano

Elaboró: Carlos Alberto Atehortua Bello (ANLA)
Revisó: Juan Carlos Beltrán Mendez

Archívese en: **SAN0327-00-2019**.

Nota: Este es un documento electrónico generado desde los Sistemas de Información de la ANLA. El original reposa en los archivos digitales de la Entidad.

4.5

Radicación: 2019073428-2-010
Fecha: 07/06/2019

Bogotá D.C. 7 de junio de 2019

Señor(a)

Yovanys Sosa Zamora

Representante Legal o quien haga sus veces /apoderado/interesado

**COMUNICACIÓN
ACTO ADMINISTRATIVO**

Referencia: Expediente: **SAN0327-00-2019**

Asunto: Comunicación: Auto No. 03567 del 28 de mayo de 2019.

Cordial saludo,

En atención a lo ordenado en la parte resolutive del acto administrativo: **Auto No. 03567 del 28 de mayo de 2019**, dentro del expediente **No. SAN0327-00-2019**, por medio de la presente se COMUNICA el contenido del mismo para su conocimiento y fines pertinentes, para lo cual se establece acceso a la copia íntegra del acto administrativo.

Cordialmente,



Jhon Cobos Tellez
Coordinador Grupo Atención al Ciudadano

Elaboró: Carlos Alberto Atehortua Bello (ANLA)
Revisó: Juan Carlos Beltrán Mendez

Archívese en: **SAN0327-00-2019**.

Nota: Este es un documento electrónico generado desde los Sistemas de Información de la ANLA. El original reposa en los archivos digitales de la Entidad.

4.5

Radicación: 2019073428-2-011
Fecha: 07/06/2019

Bogotá D.C. 7 de junio de 2019

Señor(a)

Merys María Herrera Mendoza

Representante Legal o quien haga sus veces /apoderado/interesado

**COMUNICACIÓN
ACTO ADMINISTRATIVO**

Referencia: Expediente: **SAN0327-00-2019**

Asunto: Comunicación: Auto No. 03567 del 28 de mayo de 2019.

Cordial saludo,

En atención a lo ordenado en la parte resolutive del acto administrativo: **Auto No. 03567 del 28 de mayo de 2019**, dentro del expediente **No. SAN0327-00-2019**, por medio de la presente se COMUNICA el contenido del mismo para su conocimiento y fines pertinentes, para lo cual se establece acceso a la copia íntegra del acto administrativo.

Cordialmente,



Jhon Cobos Tellez
Coordinador Grupo Atención al Ciudadano

Elaboró: Carlos Alberto Atehortua Bello (ANLA)
Revisó: Juan Carlos Beltrán Mendez

Archívese en: **SAN0327-00-2019**.

Nota: Este es un documento electrónico generado desde los Sistemas de Información de la ANLA. El original reposa en los archivos digitales de la Entidad.

4.5

Radicación: 2019073428-2-012
Fecha: 07/06/2019

Bogotá D.C. 7 de junio de 2019

Señor(a)

Orlando Gutiérrez Castro

Representante Legal o quien haga sus veces /apoderado/interesado

**COMUNICACIÓN
ACTO ADMINISTRATIVO**

Referencia: Expediente: **SAN0327-00-2019**

Asunto: Comunicación: Auto No. 03567 del 28 de mayo de 2019.

Cordial saludo,

En atención a lo ordenado en la parte resolutive del acto administrativo: **Auto No. 03567 del 28 de mayo de 2019**, dentro del expediente **No. SAN0327-00-2019**, por medio de la presente se **COMUNICA** el contenido del mismo para su conocimiento y fines pertinentes, para lo cual se establece acceso a la copia íntegra del acto administrativo.

Cordialmente,



Jhon Cobos Tellez
Coordinador Grupo Atención al Ciudadano

Elaboró: Carlos Alberto Atehortua Bello (ANLA)
Revisó: Juan Carlos Beltrán Mendez

Archívese en: **SAN0327-00-2019**.

Nota: Este es un documento electrónico generado desde los Sistemas de Información de la ANLA. El original reposa en los archivos digitales de la Entidad.

4.5

Radicación: 2019073428-2-013
Fecha: 07/06/2019

Bogotá D.C. 7 de junio de 2019

Señor(a)

Cenen Gregorio Sosa Zamora

Representante Legal o quien haga sus veces /apoderado/interesado

**COMUNICACIÓN
ACTO ADMINISTRATIVO**

Referencia: Expediente: **SAN0327-00-2019**

Asunto: Comunicación: Auto No. 03567 del 28 de mayo de 2019.

Cordial saludo,

En atención a lo ordenado en la parte resolutive del acto administrativo: **Auto No. 03567 del 28 de mayo de 2019**, dentro del expediente **No. SAN0327-00-2019**, por medio de la presente se COMUNICA el contenido del mismo para su conocimiento y fines pertinentes, para lo cual se establece acceso a la copia íntegra del acto administrativo.

Cordialmente,



Jhon Cobos Tellez
Coordinador Grupo Atención al Ciudadano

Elaboró: Carlos Alberto Atehortua Bello (ANLA)
Revisó: Juan Carlos Beltrán Mendez

Archívese en: **SAN0327-00-2019**.

Nota: Este es un documento electrónico generado desde los Sistemas de Información de la ANLA. El original reposa en los archivos digitales de la Entidad.

4.5

Radicación: 2019073428-2-014
Fecha: 07/06/2019

Bogotá D.C. 7 de junio de 2019

Señor(a)

Fidel Antonio Arévalo Cervantes

Representante Legal o quien haga sus veces /apoderado/interesado

**COMUNICACIÓN
ACTO ADMINISTRATIVO**

Referencia: Expediente: **SAN0327-00-2019**

Asunto: Comunicación: Auto No. 03567 del 28 de mayo de 2019.

Cordial saludo,

En atención a lo ordenado en la parte resolutive del acto administrativo: **Auto No. 03567 del 28 de mayo de 2019**, dentro del expediente **No. SAN0327-00-2019**, por medio de la presente se COMUNICA el contenido del mismo para su conocimiento y fines pertinentes, para lo cual se establece acceso a la copia íntegra del acto administrativo.

Cordialmente,



Jhon Cobos Tellez
Coordinador Grupo Atención al Ciudadano

Elaboró: Carlos Alberto Atehortua Bello (ANLA)
Revisó: Juan Carlos Beltrán Mendez

Archívese en: **SAN0327-00-2019**.

Nota: Este es un documento electrónico generado desde los Sistemas de Información de la ANLA. El original reposa en los archivos digitales de la Entidad.

4.5

Radicación: 2019073428-2-015
Fecha: 07/06/2019

Bogotá D.C. 7 de junio de 2019

Señor(a)

Ledis María Imbrech Ochoa

Representante Legal o quien haga sus veces /apoderado/interesado

**COMUNICACIÓN
ACTO ADMINISTRATIVO**

Referencia: Expediente: **SAN0327-00-2019**

Asunto: Comunicación: Auto No. 03567 del 28 de mayo de 2019.

Cordial saludo,

En atención a lo ordenado en la parte resolutive del acto administrativo: **Auto No. 03567 del 28 de mayo de 2019**, dentro del expediente **No. SAN0327-00-2019**, por medio de la presente se COMUNICA el contenido del mismo para su conocimiento y fines pertinentes, para lo cual se establece acceso a la copia íntegra del acto administrativo.

Cordialmente,



Jhon Cobos Tellez
Coordinador Grupo Atención al Ciudadano

Elaboró: Carlos Alberto Atehortua Bello (ANLA)
Revisó: Juan Carlos Beltrán Mendez

Archívese en: **SAN0327-00-2019**.

Nota: Este es un documento electrónico generado desde los Sistemas de Información de la ANLA. El original reposa en los archivos digitales de la Entidad.

4.5

Radicación: 2019073428-2-016
Fecha: 07/06/2019

Bogotá D.C. 7 de junio de 2019

Señor(a)

Eligio Romero Álvarez

Representante Legal o quien haga sus veces /apoderado/interesado

**COMUNICACIÓN
ACTO ADMINISTRATIVO**

Referencia: Expediente: **SAN0327-00-2019**

Asunto: Comunicación: Auto No. 03567 del 28 de mayo de 2019.

Cordial saludo,

En atención a lo ordenado en la parte resolutive del acto administrativo: **Auto No. 03567 del 28 de mayo de 2019**, dentro del expediente **No. SAN0327-00-2019**, por medio de la presente se **COMUNICA** el contenido del mismo para su conocimiento y fines pertinentes, para lo cual se establece acceso a la copia íntegra del acto administrativo.

Cordialmente,



Jhon Cobos Tellez
Coordinador Grupo Atención al Ciudadano

Elaboró: Carlos Alberto Atehortua Bello (ANLA)
Revisó: Juan Carlos Beltrán Mendez

Archívese en: **SAN0327-00-2019**.

Nota: Este es un documento electrónico generado desde los Sistemas de Información de la ANLA. El original reposa en los archivos digitales de la Entidad.

4.5

Radicación: 2019073428-2-017
Fecha: 07/06/2019

Bogotá D.C. 7 de junio de 2019

Señor(a)

José Alejandro Bermúdez Bolívar

Representante Legal o quien haga sus veces /apoderado/interesado

**COMUNICACIÓN
ACTO ADMINISTRATIVO**

Referencia: Expediente: **SAN0327-00-2019**

Asunto: Comunicación: Auto No. 03567 del 28 de mayo de 2019.

Cordial saludo,

En atención a lo ordenado en la parte resolutive del acto administrativo: **Auto No. 03567 del 28 de mayo de 2019**, dentro del expediente **No. SAN0327-00-2019**, por medio de la presente se COMUNICA el contenido del mismo para su conocimiento y fines pertinentes, para lo cual se establece acceso a la copia íntegra del acto administrativo.

Cordialmente,



Jhon Cobos Tellez
Coordinador Grupo Atención al Ciudadano

Elaboró: Carlos Alberto Atehortua Bello (ANLA)
Revisó: Juan Carlos Beltrán Mendez

Archívese en: **SAN0327-00-2019**.

Nota: Este es un documento electrónico generado desde los Sistemas de Información de la ANLA. El original reposa en los archivos digitales de la Entidad.

4.5

Radicación: 2019073428-2-018
Fecha: 07/06/2019

Bogotá D.C. 7 de junio de 2019

Señor(a)

Osvaldo Sosa Durán

Representante Legal o quien haga sus veces /apoderado/interesado

**COMUNICACIÓN
ACTO ADMINISTRATIVO**

Referencia: Expediente: **SAN0327-00-2019**

Asunto: Comunicación: Auto No. 03567 del 28 de mayo de 2019.

Cordial saludo,

En atención a lo ordenado en la parte resolutive del acto administrativo: **Auto No. 03567 del 28 de mayo de 2019**, dentro del expediente **No. SAN0327-00-2019**, por medio de la presente se **COMUNICA** el contenido del mismo para su conocimiento y fines pertinentes, para lo cual se establece acceso a la copia íntegra del acto administrativo.

Cordialmente,



Jhon Cobos Tellez
Coordinador Grupo Atención al Ciudadano

Elaboró: Carlos Alberto Atehortua Bello (ANLA)
Revisó: Juan Carlos Beltrán Mendez

Archívese en: **SAN0327-00-2019**.

Nota: Este es un documento electrónico generado desde los Sistemas de Información de la ANLA. El original reposa en los archivos digitales de la Entidad.

4.5

Radicación: 2019073428-2-019
Fecha: 07/06/2019

Bogotá D.C. 7 de junio de 2019

Señor(a)

Martha Zamora de Gómez

Representante Legal o quien haga sus veces /apoderado/interesado

**COMUNICACIÓN
ACTO ADMINISTRATIVO**

Referencia: Expediente: **SAN0327-00-2019**

Asunto: Comunicación: Auto No. 03567 del 28 de mayo de 2019.

Cordial saludo,

En atención a lo ordenado en la parte resolutive del acto administrativo: **Auto No. 03567 del 28 de mayo de 2019**, dentro del expediente **No. SAN0327-00-2019**, por medio de la presente se COMUNICA el contenido del mismo para su conocimiento y fines pertinentes, para lo cual se establece acceso a la copia íntegra del acto administrativo.

Cordialmente,



Jhon Cobos Tellez
Coordinador Grupo Atención al Ciudadano

Elaboró: Carlos Alberto Atehortua Bello (ANLA)
Revisó: Juan Carlos Beltrán Mendez

Archívese en: **SAN0327-00-2019**.

Nota: Este es un documento electrónico generado desde los Sistemas de Información de la ANLA. El original reposa en los archivos digitales de la Entidad.

4.5

Radicación: 2019073428-2-020
Fecha: 07/06/2019

Bogotá D.C. 7 de junio de 2019

Señor(a)

Eraldo Enrique Sosa

Representante Legal o quien haga sus veces /apoderado/interesado

**COMUNICACIÓN
ACTO ADMINISTRATIVO**

Referencia: Expediente: **SAN0327-00-2019**

Asunto: Comunicación: Auto No. 03567 del 28 de mayo de 2019.

Cordial saludo,

En atención a lo ordenado en la parte resolutive del acto administrativo: **Auto No. 03567 del 28 de mayo de 2019**, dentro del expediente **No. SAN0327-00-2019**, por medio de la presente se COMUNICA el contenido del mismo para su conocimiento y fines pertinentes, para lo cual se establece acceso a la copia íntegra del acto administrativo.

Cordialmente,



Jhon Cobos Tellez
Coordinador Grupo Atención al Ciudadano

Elaboró: Carlos Alberto Atehortua Bello (ANLA)
Revisó: Juan Carlos Beltrán Mendez

Archívese en: **SAN0327-00-2019**.

Nota: Este es un documento electrónico generado desde los Sistemas de Información de la ANLA. El original reposa en los archivos digitales de la Entidad.

4.5

Radicación: 2019073428-2-021
Fecha: 07/06/2019

Bogotá D.C. 7 de junio de 2019

Señor(a)

Marciano Imbrech

Representante Legal o quien haga sus veces /apoderado/interesado

**COMUNICACIÓN
ACTO ADMINISTRATIVO**

Referencia: Expediente: **SAN0327-00-2019**

Asunto: Comunicación: Auto No. 03567 del 28 de mayo de 2019.

Cordial saludo,

En atención a lo ordenado en la parte resolutive del acto administrativo: **Auto No. 03567 del 28 de mayo de 2019**, dentro del expediente **No. SAN0327-00-2019**, por medio de la presente se COMUNICA el contenido del mismo para su conocimiento y fines pertinentes, para lo cual se establece acceso a la copia íntegra del acto administrativo.

Cordialmente,



Jhon Cobos Tellez
Coordinador Grupo Atención al Ciudadano

Elaboró: Carlos Alberto Atehortua Bello (ANLA)
Revisó: Juan Carlos Beltrán Mendez

Archívese en: **SAN0327-00-2019**.

Nota: Este es un documento electrónico generado desde los Sistemas de Información de la ANLA. El original reposa en los archivos digitales de la Entidad.

4.5

Radicación: 2019073428-2-022
Fecha: 07/06/2019

Bogotá D.C. 7 de junio de 2019

Señor(a)

Aroldo José Imbrech Ochoa

Representante Legal o quien haga sus veces /apoderado/interesado

**COMUNICACIÓN
ACTO ADMINISTRATIVO**

Referencia: Expediente: **SAN0327-00-2019**

Asunto: Comunicación: Auto No. 03567 del 28 de mayo de 2019.

Cordial saludo,

En atención a lo ordenado en la parte resolutive del acto administrativo: **Auto No. 03567 del 28 de mayo de 2019**, dentro del expediente **No. SAN0327-00-2019**, por medio de la presente se COMUNICA el contenido del mismo para su conocimiento y fines pertinentes, para lo cual se establece acceso a la copia íntegra del acto administrativo.

Cordialmente,



Jhon Cobos Tellez
Coordinador Grupo Atención al Ciudadano

Elaboró: Carlos Alberto Atehortua Bello (ANLA)
Revisó: Juan Carlos Beltrán Mendez

Archívese en: **SAN0327-00-2019**.

Nota: Este es un documento electrónico generado desde los Sistemas de Información de la ANLA. El original reposa en los archivos digitales de la Entidad.

4.5

Radicación: 2019073428-2-023
Fecha: 07/06/2019

Bogotá D.C. 7 de junio de 2019

Señor(a)

Gustavo Miguel Argumedo Argel

Representante Legal o quien haga sus veces /apoderado/interesado

**COMUNICACIÓN
ACTO ADMINISTRATIVO**

Referencia: Expediente: **SAN0327-00-2019**

Asunto: Comunicación: Auto No. 03567 del 28 de mayo de 2019.

Cordial saludo,

En atención a lo ordenado en la parte resolutive del acto administrativo: **Auto No. 03567 del 28 de mayo de 2019**, dentro del expediente **No. SAN0327-00-2019**, por medio de la presente se **COMUNICA** el contenido del mismo para su conocimiento y fines pertinentes, para lo cual se establece acceso a la copia íntegra del acto administrativo.

Cordialmente,



Jhon Cobos Tellez
Coordinador Grupo Atención al Ciudadano

Elaboró: Carlos Alberto Atehortua Bello (ANLA)
Revisó: Juan Carlos Beltrán Mendez

Archívese en: **SAN0327-00-2019**.

Nota: Este es un documento electrónico generado desde los Sistemas de Información de la ANLA. El original reposa en los archivos digitales de la Entidad.

4.5

Radicación: 2019073428-2-024
Fecha: 07/06/2019

Bogotá D.C. 7 de junio de 2019

Señor(a)

Martha Socorro Castañeda

Representante Legal o quien haga sus veces /apoderado/interesado

**COMUNICACIÓN
ACTO ADMINISTRATIVO**

Referencia: Expediente: **SAN0327-00-2019**

Asunto: Comunicación: Auto No. 03567 del 28 de mayo de 2019.

Cordial saludo,

En atención a lo ordenado en la parte resolutive del acto administrativo: **Auto No. 03567 del 28 de mayo de 2019**, dentro del expediente **No. SAN0327-00-2019**, por medio de la presente se COMUNICA el contenido del mismo para su conocimiento y fines pertinentes, para lo cual se establece acceso a la copia íntegra del acto administrativo.

Cordialmente,



Jhon Cobos Tellez
Coordinador Grupo Atención al Ciudadano

Elaboró: Carlos Alberto Atehortua Bello (ANLA)
Revisó: Juan Carlos Beltrán Mendez

Archívese en: **SAN0327-00-2019**.

Nota: Este es un documento electrónico generado desde los Sistemas de Información de la ANLA. El original reposa en los archivos digitales de la Entidad.

4.5

Radicación: 2019073428-2-025
Fecha: 07/06/2019

Bogotá D.C. 7 de junio de 2019

Señor(a)

Glenis María Rojas Imbrech

Representante Legal o quien haga sus veces /apoderado/interesado

**COMUNICACIÓN
ACTO ADMINISTRATIVO**

Referencia: Expediente: **SAN0327-00-2019**

Asunto: Comunicación: Auto No. 03567 del 28 de mayo de 2019.

Cordial saludo,

En atención a lo ordenado en la parte resolutive del acto administrativo: **Auto No. 03567 del 28 de mayo de 2019**, dentro del expediente **No. SAN0327-00-2019**, por medio de la presente se **COMUNICA** el contenido del mismo para su conocimiento y fines pertinentes, para lo cual se establece acceso a la copia íntegra del acto administrativo.

Cordialmente,



Jhon Cobos Tellez
Coordinador Grupo Atención al Ciudadano

Elaboró: Carlos Alberto Atehortua Bello (ANLA)
Revisó: Juan Carlos Beltrán Mendez

Archívese en: **SAN0327-00-2019**.

Nota: Este es un documento electrónico generado desde los Sistemas de Información de la ANLA. El original reposa en los archivos digitales de la Entidad.

4.5

Radicación: 2019073428-2-026
Fecha: 07/06/2019

Bogotá D.C. 7 de junio de 2019

Señor(a)

Luis Miguel Barrios de Ávila

Representante Legal o quien haga sus veces /apoderado/interesado

**COMUNICACIÓN
ACTO ADMINISTRATIVO**

Referencia: Expediente: **SAN0327-00-2019**

Asunto: Comunicación: Auto No. 03567 del 28 de mayo de 2019.

Cordial saludo,

En atención a lo ordenado en la parte resolutive del acto administrativo: **Auto No. 03567 del 28 de mayo de 2019**, dentro del expediente **No. SAN0327-00-2019**, por medio de la presente se **COMUNICA** el contenido del mismo para su conocimiento y fines pertinentes, para lo cual se establece acceso a la copia íntegra del acto administrativo.

Cordialmente,



Jhon Cobos Tellez
Coordinador Grupo Atención al Ciudadano

Elaboró: Carlos Alberto Atehortua Bello (ANLA)
Revisó: Juan Carlos Beltrán Mendez

Archívese en: **SAN0327-00-2019**.

Nota: Este es un documento electrónico generado desde los Sistemas de Información de la ANLA. El original reposa en los archivos digitales de la Entidad.

4.5

Radicación: 2019073428-2-027
Fecha: 07/06/2019

Bogotá D.C. 7 de junio de 2019

Señor(a)

Alberto Mejía Peinado

Representante Legal o quien haga sus veces /apoderado/interesado

**COMUNICACIÓN
ACTO ADMINISTRATIVO**

Referencia: Expediente: **SAN0327-00-2019**

Asunto: Comunicación: Auto No. 03567 del 28 de mayo de 2019.

Cordial saludo,

En atención a lo ordenado en la parte resolutive del acto administrativo: **Auto No. 03567 del 28 de mayo de 2019**, dentro del expediente **No. SAN0327-00-2019**, por medio de la presente se COMUNICA el contenido del mismo para su conocimiento y fines pertinentes, para lo cual se establece acceso a la copia íntegra del acto administrativo.

Cordialmente,



Jhon Cobos Tellez
Coordinador Grupo Atención al Ciudadano

Elaboró: Carlos Alberto Atehortua Bello (ANLA)
Revisó: Juan Carlos Beltrán Mendez

Archívese en: **SAN0327-00-2019**.

Nota: Este es un documento electrónico generado desde los Sistemas de Información de la ANLA. El original reposa en los archivos digitales de la Entidad.

4.5

Radicación: 2019073428-2-028
Fecha: 07/06/2019

Bogotá D.C. 7 de junio de 2019

Señor(a)

Yadira López Ortega

Representante Legal o quien haga sus veces /apoderado/interesado

**COMUNICACIÓN
ACTO ADMINISTRATIVO**

Referencia: Expediente: **SAN0327-00-2019**

Asunto: Comunicación: Auto No. 03567 del 28 de mayo de 2019.

Cordial saludo,

En atención a lo ordenado en la parte resolutive del acto administrativo: **Auto No. 03567 del 28 de mayo de 2019**, dentro del expediente **No. SAN0327-00-2019**, por medio de la presente se COMUNICA el contenido del mismo para su conocimiento y fines pertinentes, para lo cual se establece acceso a la copia íntegra del acto administrativo.

Cordialmente,



Jhon Cobos Tellez
Coordinador Grupo Atención al Ciudadano

Elaboró: Carlos Alberto Atehortua Bello (ANLA)
Revisó: Juan Carlos Beltrán Mendez

Archívese en: **SAN0327-00-2019**.

Nota: Este es un documento electrónico generado desde los Sistemas de Información de la ANLA. El original reposa en los archivos digitales de la Entidad.

4.5

Radicación: 2019073428-2-029
Fecha: 07/06/2019

Bogotá D.C. 7 de junio de 2019

Señor(a)

Ángel José Flórez Trillos

Representante Legal o quien haga sus veces /apoderado/interesado

**COMUNICACIÓN
ACTO ADMINISTRATIVO**

Referencia: Expediente: **SAN0327-00-2019**

Asunto: Comunicación: Auto No. 03567 del 28 de mayo de 2019.

Cordial saludo,

En atención a lo ordenado en la parte resolutive del acto administrativo: **Auto No. 03567 del 28 de mayo de 2019**, dentro del expediente **No. SAN0327-00-2019**, por medio de la presente se COMUNICA el contenido del mismo para su conocimiento y fines pertinentes, para lo cual se establece acceso a la copia íntegra del acto administrativo.

Cordialmente,



Jhon Cobos Tellez
Coordinador Grupo Atención al Ciudadano

Elaboró: Carlos Alberto Atehortua Bello (ANLA)
Revisó: Juan Carlos Beltrán Mendez

Archívese en: **SAN0327-00-2019**.

Nota: Este es un documento electrónico generado desde los Sistemas de Información de la ANLA. El original reposa en los archivos digitales de la Entidad.

4.5

Radicación: 2019073428-2-030
Fecha: 07/06/2019

Bogotá D.C. 7 de junio de 2019

Señor(a)

Yarit María Trillos Ramos

Representante Legal o quien haga sus veces /apoderado/interesado

**COMUNICACIÓN
ACTO ADMINISTRATIVO**

Referencia: Expediente: **SAN0327-00-2019**

Asunto: Comunicación: Auto No. 03567 del 28 de mayo de 2019.

Cordial saludo,

En atención a lo ordenado en la parte resolutive del acto administrativo: **Auto No. 03567 del 28 de mayo de 2019**, dentro del expediente **No. SAN0327-00-2019**, por medio de la presente se COMUNICA el contenido del mismo para su conocimiento y fines pertinentes, para lo cual se establece acceso a la copia íntegra del acto administrativo.

Cordialmente,



Jhon Cobos Tellez
Coordinador Grupo Atención al Ciudadano

Elaboró: Carlos Alberto Atehortua Bello (ANLA)
Revisó: Juan Carlos Beltrán Mendez

Archívese en: **SAN0327-00-2019**.

Nota: Este es un documento electrónico generado desde los Sistemas de Información de la ANLA. El original reposa en los archivos digitales de la Entidad.

4.5

Radicación: 2019073428-2-031
Fecha: 07/06/2019

Bogotá D.C. 7 de junio de 2019

Señor(a)

Oscar Alfonso Campo Acuña

Representante Legal o quien haga sus veces /apoderado/interesado

**COMUNICACIÓN
ACTO ADMINISTRATIVO**

Referencia: Expediente: **SAN0327-00-2019**

Asunto: Comunicación: Auto No. 03567 del 28 de mayo de 2019.

Cordial saludo,

En atención a lo ordenado en la parte resolutive del acto administrativo: **Auto No. 03567 del 28 de mayo de 2019**, dentro del expediente **No. SAN0327-00-2019**, por medio de la presente se COMUNICA el contenido del mismo para su conocimiento y fines pertinentes, para lo cual se establece acceso a la copia íntegra del acto administrativo.

Cordialmente,



Jhon Cobos Tellez
Coordinador Grupo Atención al Ciudadano

Elaboró: Carlos Alberto Atehortua Bello (ANLA)
Revisó: Juan Carlos Beltrán Mendez

Archívese en: **SAN0327-00-2019**.

Nota: Este es un documento electrónico generado desde los Sistemas de Información de la ANLA. El original reposa en los archivos digitales de la Entidad.

4.5

Radicación: 2019073428-2-032
Fecha: 07/06/2019

Bogotá D.C. 7 de junio de 2019

Señor(a)

Maribel Rocío Fuentes Gámez

Representante Legal o quien haga sus veces /apoderado/interesado

**COMUNICACIÓN
ACTO ADMINISTRATIVO**

Referencia: Expediente: **SAN0327-00-2019**

Asunto: Comunicación: Auto No. 03567 del 28 de mayo de 2019.

Cordial saludo,

En atención a lo ordenado en la parte resolutive del acto administrativo: **Auto No. 03567 del 28 de mayo de 2019**, dentro del expediente **No. SAN0327-00-2019**, por medio de la presente se COMUNICA el contenido del mismo para su conocimiento y fines pertinentes, para lo cual se establece acceso a la copia íntegra del acto administrativo.

Cordialmente,



Jhon Cobos Tellez
Coordinador Grupo Atención al Ciudadano

Elaboró: Carlos Alberto Atehortua Bello (ANLA)
Revisó: Juan Carlos Beltrán Mendez

Archívese en: **SAN0327-00-2019**.

Nota: Este es un documento electrónico generado desde los Sistemas de Información de la ANLA. El original reposa en los archivos digitales de la Entidad.

4.5

Radicación: 2019073428-2-033
Fecha: 07/06/2019

Bogotá D.C. 7 de junio de 2019

Señor(a)

Lorenzo Ditta Daza

Representante Legal o quien haga sus veces /apoderado/interesado

**COMUNICACIÓN
ACTO ADMINISTRATIVO**

Referencia: Expediente: **SAN0327-00-2019**

Asunto: Comunicación: Auto No. 03567 del 28 de mayo de 2019.

Cordial saludo,

En atención a lo ordenado en la parte resolutive del acto administrativo: **Auto No. 03567 del 28 de mayo de 2019**, dentro del expediente **No. SAN0327-00-2019**, por medio de la presente se **COMUNICA** el contenido del mismo para su conocimiento y fines pertinentes, para lo cual se establece acceso a la copia íntegra del acto administrativo.

Cordialmente,



Jhon Cobos Tellez
Coordinador Grupo Atención al Ciudadano

Elaboró: Carlos Alberto Atehortua Bello (ANLA)
Revisó: Juan Carlos Beltrán Mendez

Archívese en: **SAN0327-00-2019**.

Nota: Este es un documento electrónico generado desde los Sistemas de Información de la ANLA. El original reposa en los archivos digitales de la Entidad.

4.5

Radicación: 2019073428-2-034
Fecha: 07/06/2019

Bogotá D.C. 7 de junio de 2019

Señor(a)

Gladys Beatriz Rojas Aguilar

Representante Legal o quien haga sus veces /apoderado/interesado

**COMUNICACIÓN
ACTO ADMINISTRATIVO**

Referencia: Expediente: **SAN0327-00-2019**

Asunto: Comunicación: Auto No. 03567 del 28 de mayo de 2019.

Cordial saludo,

En atención a lo ordenado en la parte resolutive del acto administrativo: **Auto No. 03567 del 28 de mayo de 2019**, dentro del expediente **No. SAN0327-00-2019**, por medio de la presente se COMUNICA el contenido del mismo para su conocimiento y fines pertinentes, para lo cual se establece acceso a la copia íntegra del acto administrativo.

Cordialmente,



Jhon Cobos Tellez
Coordinador Grupo Atención al Ciudadano

Elaboró: Carlos Alberto Atehortua Bello (ANLA)
Revisó: Juan Carlos Beltrán Mendez

Archívese en: **SAN0327-00-2019**.

Nota: Este es un documento electrónico generado desde los Sistemas de Información de la ANLA. El original reposa en los archivos digitales de la Entidad.

4.5

Radicación: 2019073428-2-035
Fecha: 07/06/2019

Bogotá D.C. 7 de junio de 2019

Señor(a)

Amuario de Jesús Quiroz Rico

Representante Legal o quien haga sus veces /apoderado/interesado

**COMUNICACIÓN
ACTO ADMINISTRATIVO**

Referencia: Expediente: **SAN0327-00-2019**

Asunto: Comunicación: Auto No. 03567 del 28 de mayo de 2019.

Cordial saludo,

En atención a lo ordenado en la parte resolutive del acto administrativo: **Auto No. 03567 del 28 de mayo de 2019**, dentro del expediente **No. SAN0327-00-2019**, por medio de la presente se **COMUNICA** el contenido del mismo para su conocimiento y fines pertinentes, para lo cual se establece acceso a la copia íntegra del acto administrativo.

Cordialmente,



Jhon Cobos Tellez
Coordinador Grupo Atención al Ciudadano

Elaboró: Carlos Alberto Atehortua Bello (ANLA)
Revisó: Juan Carlos Beltrán Mendez

Archívese en: **SAN0327-00-2019**.

Nota: Este es un documento electrónico generado desde los Sistemas de Información de la ANLA. El original reposa en los archivos digitales de la Entidad.

4.5

Radicación: 2019073428-2-036
Fecha: 07/06/2019

Bogotá D.C. 7 de junio de 2019

Señor(a)

Yasmín de Patricia Ditta Rojas

Representante Legal o quien haga sus veces /apoderado/interesado

**COMUNICACIÓN
ACTO ADMINISTRATIVO**

Referencia: Expediente: **SAN0327-00-2019**

Asunto: Comunicación: Auto No. 03567 del 28 de mayo de 2019.

Cordial saludo,

En atención a lo ordenado en la parte resolutive del acto administrativo: **Auto No. 03567 del 28 de mayo de 2019**, dentro del expediente **No. SAN0327-00-2019**, por medio de la presente se COMUNICA el contenido del mismo para su conocimiento y fines pertinentes, para lo cual se establece acceso a la copia íntegra del acto administrativo.

Cordialmente,



Jhon Cobos Tellez
Coordinador Grupo Atención al Ciudadano

Elaboró: Carlos Alberto Atehortua Bello (ANLA)
Revisó: Juan Carlos Beltrán Mendez

Archívese en: **SAN0327-00-2019**.

Nota: Este es un documento electrónico generado desde los Sistemas de Información de la ANLA. El original reposa en los archivos digitales de la Entidad.

4.5

Radicación: 2019073428-2-037
Fecha: 07/06/2019

Bogotá D.C. 7 de junio de 2019

Señor(a)

Madeleinis Cárdenas Caldera

Representante Legal o quien haga sus veces /apoderado/interesado

**COMUNICACIÓN
ACTO ADMINISTRATIVO**

Referencia: Expediente: **SAN0327-00-2019**

Asunto: Comunicación: Auto No. 03567 del 28 de mayo de 2019.

Cordial saludo,

En atención a lo ordenado en la parte resolutive del acto administrativo: **Auto No. 03567 del 28 de mayo de 2019**, dentro del expediente **No. SAN0327-00-2019**, por medio de la presente se COMUNICA el contenido del mismo para su conocimiento y fines pertinentes, para lo cual se establece acceso a la copia íntegra del acto administrativo.

Cordialmente,



Jhon Cobos Tellez
Coordinador Grupo Atención al Ciudadano

Elaboró: Carlos Alberto Atehortua Bello (ANLA)
Revisó: Juan Carlos Beltrán Mendez

Archívese en: **SAN0327-00-2019**.

Nota: Este es un documento electrónico generado desde los Sistemas de Información de la ANLA. El original reposa en los archivos digitales de la Entidad.

4.5

Radicación: 2019073428-2-038
Fecha: 07/06/2019

Bogotá D.C. 7 de junio de 2019

Señor(a)

Edgar Segundo Oviedo Cardozo

Representante Legal o quien haga sus veces /apoderado/interesado

**COMUNICACIÓN
ACTO ADMINISTRATIVO**

Referencia: Expediente: **SAN0327-00-2019**

Asunto: Comunicación: Auto No. 03567 del 28 de mayo de 2019.

Cordial saludo,

En atención a lo ordenado en la parte resolutive del acto administrativo: **Auto No. 03567 del 28 de mayo de 2019**, dentro del expediente **No. SAN0327-00-2019**, por medio de la presente se **COMUNICA** el contenido del mismo para su conocimiento y fines pertinentes, para lo cual se establece acceso a la copia íntegra del acto administrativo.

Cordialmente,



Jhon Cobos Tellez
Coordinador Grupo Atención al Ciudadano

Elaboró: Carlos Alberto Atehortua Bello (ANLA)
Revisó: Juan Carlos Beltrán Mendez

Archívese en: **SAN0327-00-2019**.

Nota: Este es un documento electrónico generado desde los Sistemas de Información de la ANLA. El original reposa en los archivos digitales de la Entidad.

4.5

Radicación: 2019073428-2-039
Fecha: 07/06/2019

Bogotá D.C. 7 de junio de 2019

Señor(a)

Janía Milena Cárdenas Caldera

Representante Legal o quien haga sus veces /apoderado/interesado

**COMUNICACIÓN
ACTO ADMINISTRATIVO**

Referencia: Expediente: **SAN0327-00-2019**

Asunto: Comunicación: Auto No. 03567 del 28 de mayo de 2019.

Cordial saludo,

En atención a lo ordenado en la parte resolutive del acto administrativo: **Auto No. 03567 del 28 de mayo de 2019**, dentro del expediente **No. SAN0327-00-2019**, por medio de la presente se COMUNICA el contenido del mismo para su conocimiento y fines pertinentes, para lo cual se establece acceso a la copia íntegra del acto administrativo.

Cordialmente,



Jhon Cobos Tellez
Coordinador Grupo Atención al Ciudadano

Elaboró: Carlos Alberto Atehortua Bello (ANLA)
Revisó: Juan Carlos Beltrán Mendez

Archívese en: **SAN0327-00-2019**.

Nota: Este es un documento electrónico generado desde los Sistemas de Información de la ANLA. El original reposa en los archivos digitales de la Entidad.

4.5

Radicación: 2019073428-2-040
Fecha: 07/06/2019

Bogotá D.C. 7 de junio de 2019

Señor(a)

Leyvis del Carmen Fontalvo Ríos

Representante Legal o quien haga sus veces /apoderado/interesado

**COMUNICACIÓN
ACTO ADMINISTRATIVO**

Referencia: Expediente: **SAN0327-00-2019**

Asunto: Comunicación: Auto No. 03567 del 28 de mayo de 2019.

Cordial saludo,

En atención a lo ordenado en la parte resolutive del acto administrativo: **Auto No. 03567 del 28 de mayo de 2019**, dentro del expediente **No. SAN0327-00-2019**, por medio de la presente se COMUNICA el contenido del mismo para su conocimiento y fines pertinentes, para lo cual se establece acceso a la copia íntegra del acto administrativo.

Cordialmente,



Jhon Cobos Tellez
Coordinador Grupo Atención al Ciudadano

Elaboró: Carlos Alberto Atehortua Bello (ANLA)
Revisó: Juan Carlos Beltrán Mendez

Archívese en: **SAN0327-00-2019**.

Nota: Este es un documento electrónico generado desde los Sistemas de Información de la ANLA. El original reposa en los archivos digitales de la Entidad.

4.5

Radicación: 2019073428-2-041
Fecha: 07/06/2019

Bogotá D.C. 7 de junio de 2019

Señor(a)

Ramón Antonio de León Hernández

Representante Legal o quien haga sus veces /apoderado/interesado

**COMUNICACIÓN
ACTO ADMINISTRATIVO**

Referencia: Expediente: **SAN0327-00-2019**

Asunto: Comunicación: Auto No. 03567 del 28 de mayo de 2019.

Cordial saludo,

En atención a lo ordenado en la parte resolutive del acto administrativo: **Auto No. 03567 del 28 de mayo de 2019**, dentro del expediente **No. SAN0327-00-2019**, por medio de la presente se COMUNICA el contenido del mismo para su conocimiento y fines pertinentes, para lo cual se establece acceso a la copia íntegra del acto administrativo.

Cordialmente,



Jhon Cobos Tellez
Coordinador Grupo Atención al Ciudadano

Elaboró: Carlos Alberto Atehortua Bello (ANLA)
Revisó: Juan Carlos Beltrán Mendez

Archívese en: **SAN0327-00-2019**.

Nota: Este es un documento electrónico generado desde los Sistemas de Información de la ANLA. El original reposa en los archivos digitales de la Entidad.

4.5

Radicación: 2019073428-2-042
Fecha: 07/06/2019

Bogotá D.C. 7 de junio de 2019

Señor(a)

Sandra Isabel Palacio Quintana

Representante Legal o quien haga sus veces /apoderado/interesado

**COMUNICACIÓN
ACTO ADMINISTRATIVO**

Referencia: Expediente: **SAN0327-00-2019**

Asunto: Comunicación: Auto No. 03567 del 28 de mayo de 2019.

Cordial saludo,

En atención a lo ordenado en la parte resolutive del acto administrativo: **Auto No. 03567 del 28 de mayo de 2019**, dentro del expediente **No. SAN0327-00-2019**, por medio de la presente se COMUNICA el contenido del mismo para su conocimiento y fines pertinentes, para lo cual se establece acceso a la copia íntegra del acto administrativo.

Cordialmente,



Jhon Cobos Tellez
Coordinador Grupo Atención al Ciudadano

Elaboró: Carlos Alberto Atehortua Bello (ANLA)
Revisó: Juan Carlos Beltrán Mendez

Archívese en: **SAN0327-00-2019**.

Nota: Este es un documento electrónico generado desde los Sistemas de Información de la ANLA. El original reposa en los archivos digitales de la Entidad.

4.5

Radicación: 2019073428-2-043
Fecha: 07/06/2019

Bogotá D.C. 7 de junio de 2019

Señor(a)

Delfina María Parra Jiménez

Representante Legal o quien haga sus veces /apoderado/interesado

**COMUNICACIÓN
ACTO ADMINISTRATIVO**

Referencia: Expediente: **SAN0327-00-2019**

Asunto: Comunicación: Auto No. 03567 del 28 de mayo de 2019.

Cordial saludo,

En atención a lo ordenado en la parte resolutive del acto administrativo: **Auto No. 03567 del 28 de mayo de 2019**, dentro del expediente **No. SAN0327-00-2019**, por medio de la presente se **COMUNICA** el contenido del mismo para su conocimiento y fines pertinentes, para lo cual se establece acceso a la copia íntegra del acto administrativo.

Cordialmente,



Jhon Cobos Tellez
Coordinador Grupo Atención al Ciudadano

Elaboró: Carlos Alberto Atehortua Bello (ANLA)
Revisó: Juan Carlos Beltrán Mendez

Archívese en: **SAN0327-00-2019**.

Nota: Este es un documento electrónico generado desde los Sistemas de Información de la ANLA. El original reposa en los archivos digitales de la Entidad.

4.5

Radicación: 2019073428-2-044
Fecha: 07/06/2019

Bogotá D.C. 7 de junio de 2019

Señor(a)

Arleys Alfonso Mejía Rojas

Representante Legal o quien haga sus veces /apoderado/interesado

**COMUNICACIÓN
ACTO ADMINISTRATIVO**

Referencia: Expediente: **SAN0327-00-2019**

Asunto: Comunicación: Auto No. 03567 del 28 de mayo de 2019.

Cordial saludo,

En atención a lo ordenado en la parte resolutive del acto administrativo: **Auto No. 03567 del 28 de mayo de 2019**, dentro del expediente **No. SAN0327-00-2019**, por medio de la presente se **COMUNICA** el contenido del mismo para su conocimiento y fines pertinentes, para lo cual se establece acceso a la copia íntegra del acto administrativo.

Cordialmente,



Jhon Cobos Tellez
Coordinador Grupo Atención al Ciudadano

Elaboró: Carlos Alberto Atehortua Bello (ANLA)
Revisó: Juan Carlos Beltrán Mendez

Archívese en: **SAN0327-00-2019**.

Nota: Este es un documento electrónico generado desde los Sistemas de Información de la ANLA. El original reposa en los archivos digitales de la Entidad.

4.5

Radicación: 2019073428-2-045
Fecha: 07/06/2019

Bogotá D.C. 7 de junio de 2019

Señor(a)

Lorenzo Ramos

Representante Legal o quien haga sus veces /apoderado/interesado

**COMUNICACIÓN
ACTO ADMINISTRATIVO**

Referencia: Expediente: **SAN0327-00-2019**

Asunto: Comunicación: Auto No. 03567 del 28 de mayo de 2019.

Cordial saludo,

En atención a lo ordenado en la parte resolutive del acto administrativo: **Auto No. 03567 del 28 de mayo de 2019**, dentro del expediente **No. SAN0327-00-2019**, por medio de la presente se COMUNICA el contenido del mismo para su conocimiento y fines pertinentes, para lo cual se establece acceso a la copia íntegra del acto administrativo.

Cordialmente,



Jhon Cobos Tellez
Coordinador Grupo Atención al Ciudadano

Elaboró: Carlos Alberto Atehortua Bello (ANLA)
Revisó: Juan Carlos Beltrán Mendez

Archívese en: **SAN0327-00-2019**.

Nota: Este es un documento electrónico generado desde los Sistemas de Información de la ANLA. El original reposa en los archivos digitales de la Entidad.

4.5

Radicación: 2019073428-2-046
Fecha: 07/06/2019

Bogotá D.C. 7 de junio de 2019

Señor(a)

Luz Marina Ríos

Representante Legal o quien haga sus veces /apoderado/interesado

**COMUNICACIÓN
ACTO ADMINISTRATIVO**

Referencia: Expediente: **SAN0327-00-2019**

Asunto: Comunicación: Auto No. 03567 del 28 de mayo de 2019.

Cordial saludo,

En atención a lo ordenado en la parte resolutive del acto administrativo: **Auto No. 03567 del 28 de mayo de 2019**, dentro del expediente **No. SAN0327-00-2019**, por medio de la presente se COMUNICA el contenido del mismo para su conocimiento y fines pertinentes, para lo cual se establece acceso a la copia íntegra del acto administrativo.

Cordialmente,



Jhon Cobos Tellez
Coordinador Grupo Atención al Ciudadano

Elaboró: Carlos Alberto Atehortua Bello (ANLA)
Revisó: Juan Carlos Beltrán Mendez

Archívese en: **SAN0327-00-2019**.

Nota: Este es un documento electrónico generado desde los Sistemas de Información de la ANLA. El original reposa en los archivos digitales de la Entidad.

4.5

Radicación: 2019073428-2-047
Fecha: 07/06/2019

Bogotá D.C. 7 de junio de 2019

Señor(a)

Luis Alfredo Parra Chiquillo

Representante Legal o quien haga sus veces /apoderado/interesado

**COMUNICACIÓN
ACTO ADMINISTRATIVO**

Referencia: Expediente: **SAN0327-00-2019**

Asunto: Comunicación: Auto No. 03567 del 28 de mayo de 2019.

Cordial saludo,

En atención a lo ordenado en la parte resolutive del acto administrativo: **Auto No. 03567 del 28 de mayo de 2019**, dentro del expediente **No. SAN0327-00-2019**, por medio de la presente se COMUNICA el contenido del mismo para su conocimiento y fines pertinentes, para lo cual se establece acceso a la copia íntegra del acto administrativo.

Cordialmente,



Jhon Cobos Tellez
Coordinador Grupo Atención al Ciudadano

Elaboró: Carlos Alberto Atehortua Bello (ANLA)
Revisó: Juan Carlos Beltrán Mendez

Archívese en: **SAN0327-00-2019**.

Nota: Este es un documento electrónico generado desde los Sistemas de Información de la ANLA. El original reposa en los archivos digitales de la Entidad.

4.5

Radicación: 2019073428-2-048
Fecha: 07/06/2019

Bogotá D.C. 7 de junio de 2019

Señor(a)

Gloria Patricia Parra García

Representante Legal o quien haga sus veces /apoderado/interesado

**COMUNICACIÓN
ACTO ADMINISTRATIVO**

Referencia: Expediente: **SAN0327-00-2019**

Asunto: Comunicación: Auto No. 03567 del 28 de mayo de 2019.

Cordial saludo,

En atención a lo ordenado en la parte resolutive del acto administrativo: **Auto No. 03567 del 28 de mayo de 2019**, dentro del expediente **No. SAN0327-00-2019**, por medio de la presente se **COMUNICA** el contenido del mismo para su conocimiento y fines pertinentes, para lo cual se establece acceso a la copia íntegra del acto administrativo.

Cordialmente,



Jhon Cobos Tellez
Coordinador Grupo Atención al Ciudadano

Elaboró: Carlos Alberto Atehortua Bello (ANLA)
Revisó: Juan Carlos Beltrán Mendez

Archívese en: **SAN0327-00-2019**.

Nota: Este es un documento electrónico generado desde los Sistemas de Información de la ANLA. El original reposa en los archivos digitales de la Entidad.

4.5

Radicación: 2019073428-2-049
Fecha: 07/06/2019

Bogotá D.C. 7 de junio de 2019

Señor(a)

Dubys Maritsa Rojas Imbrech

Representante Legal o quien haga sus veces /apoderado/interesado

**COMUNICACIÓN
ACTO ADMINISTRATIVO**

Referencia: Expediente: **SAN0327-00-2019**

Asunto: Comunicación: Auto No. 03567 del 28 de mayo de 2019.

Cordial saludo,

En atención a lo ordenado en la parte resolutive del acto administrativo: **Auto No. 03567 del 28 de mayo de 2019**, dentro del expediente **No. SAN0327-00-2019**, por medio de la presente se **COMUNICA** el contenido del mismo para su conocimiento y fines pertinentes, para lo cual se establece acceso a la copia íntegra del acto administrativo.

Cordialmente,



Jhon Cobos Tellez
Coordinador Grupo Atención al Ciudadano

Elaboró: Carlos Alberto Atehortua Bello (ANLA)
Revisó: Juan Carlos Beltrán Mendez

Archívese en: **SAN0327-00-2019**.

Nota: Este es un documento electrónico generado desde los Sistemas de Información de la ANLA. El original reposa en los archivos digitales de la Entidad.

4.5

Radicación: 2019073428-2-050
Fecha: 07/06/2019

Bogotá D.C. 7 de junio de 2019

Señor(a)

Ana Luz Ditta Daza

Representante Legal o quien haga sus veces /apoderado/interesado

**COMUNICACIÓN
ACTO ADMINISTRATIVO**

Referencia: Expediente: **SAN0327-00-2019**

Asunto: Comunicación: Auto No. 03567 del 28 de mayo de 2019.

Cordial saludo,

En atención a lo ordenado en la parte resolutive del acto administrativo: **Auto No. 03567 del 28 de mayo de 2019**, dentro del expediente **No. SAN0327-00-2019**, por medio de la presente se COMUNICA el contenido del mismo para su conocimiento y fines pertinentes, para lo cual se establece acceso a la copia íntegra del acto administrativo.

Cordialmente,



Jhon Cobos Tellez
Coordinador Grupo Atención al Ciudadano

Elaboró: Carlos Alberto Atehortua Bello (ANLA)
Revisó: Juan Carlos Beltrán Mendez

Archívese en: **SAN0327-00-2019**.

Nota: Este es un documento electrónico generado desde los Sistemas de Información de la ANLA. El original reposa en los archivos digitales de la Entidad.

4.5

Radicación: 2019073428-2-051
Fecha: 07/06/2019

Bogotá D.C. 7 de junio de 2019

Señor(a)

Emilse Esther Castillejo Beleño

Representante Legal o quien haga sus veces /apoderado/interesado

**COMUNICACIÓN
ACTO ADMINISTRATIVO**

Referencia: Expediente: **SAN0327-00-2019**

Asunto: Comunicación: Auto No. 03567 del 28 de mayo de 2019.

Cordial saludo,

En atención a lo ordenado en la parte resolutive del acto administrativo: **Auto No. 03567 del 28 de mayo de 2019**, dentro del expediente **No. SAN0327-00-2019**, por medio de la presente se **COMUNICA** el contenido del mismo para su conocimiento y fines pertinentes, para lo cual se establece acceso a la copia íntegra del acto administrativo.

Cordialmente,



Jhon Cobos Tellez
Coordinador Grupo Atención al Ciudadano

Elaboró: Carlos Alberto Atehortua Bello (ANLA)
Revisó: Juan Carlos Beltrán Mendez

Archívese en: **SAN0327-00-2019**.

Nota: Este es un documento electrónico generado desde los Sistemas de Información de la ANLA. El original reposa en los archivos digitales de la Entidad.

4.5

Radicación: 2019073428-2-052
Fecha: 07/06/2019

Bogotá D.C. 7 de junio de 2019

Señor(a)

Hernando Fontalvo Ríos

Representante Legal o quien haga sus veces /apoderado/interesado

**COMUNICACIÓN
ACTO ADMINISTRATIVO**

Referencia: Expediente: **SAN0327-00-2019**

Asunto: Comunicación: Auto No. 03567 del 28 de mayo de 2019.

Cordial saludo,

En atención a lo ordenado en la parte resolutive del acto administrativo: **Auto No. 03567 del 28 de mayo de 2019**, dentro del expediente **No. SAN0327-00-2019**, por medio de la presente se **COMUNICA** el contenido del mismo para su conocimiento y fines pertinentes, para lo cual se establece acceso a la copia íntegra del acto administrativo.

Cordialmente,



Jhon Cobos Tellez
Coordinador Grupo Atención al Ciudadano

Elaboró: Carlos Alberto Atehortua Bello (ANLA)
Revisó: Juan Carlos Beltrán Mendez

Archívese en: **SAN0327-00-2019**.

Nota: Este es un documento electrónico generado desde los Sistemas de Información de la ANLA. El original reposa en los archivos digitales de la Entidad.

4.5

Radicación: 2019073428-2-053
Fecha: 07/06/2019

Bogotá D.C. 7 de junio de 2019

Señor(a)

Miguel Antonio Agamez Ochoa

Representante Legal o quien haga sus veces /apoderado/interesado

**COMUNICACIÓN
ACTO ADMINISTRATIVO**

Referencia: Expediente: **SAN0327-00-2019**

Asunto: Comunicación: Auto No. 03567 del 28 de mayo de 2019.

Cordial saludo,

En atención a lo ordenado en la parte resolutive del acto administrativo: **Auto No. 03567 del 28 de mayo de 2019**, dentro del expediente **No. SAN0327-00-2019**, por medio de la presente se COMUNICA el contenido del mismo para su conocimiento y fines pertinentes, para lo cual se establece acceso a la copia íntegra del acto administrativo.

Cordialmente,



Jhon Cobos Tellez
Coordinador Grupo Atención al Ciudadano

Elaboró: Carlos Alberto Atehortua Bello (ANLA)
Revisó: Juan Carlos Beltrán Mendez

Archívese en: **SAN0327-00-2019**.

Nota: Este es un documento electrónico generado desde los Sistemas de Información de la ANLA. El original reposa en los archivos digitales de la Entidad.

4.5

Radicación: 2019073428-2-054
Fecha: 07/06/2019

Bogotá D.C. 7 de junio de 2019

Señor(a)

Luz Beida Flórez Trillos

Representante Legal o quien haga sus veces /apoderado/interesado

**COMUNICACIÓN
ACTO ADMINISTRATIVO**

Referencia: Expediente: **SAN0327-00-2019**

Asunto: Comunicación: Auto No. 03567 del 28 de mayo de 2019.

Cordial saludo,

En atención a lo ordenado en la parte resolutive del acto administrativo: **Auto No. 03567 del 28 de mayo de 2019**, dentro del expediente **No. SAN0327-00-2019**, por medio de la presente se COMUNICA el contenido del mismo para su conocimiento y fines pertinentes, para lo cual se establece acceso a la copia íntegra del acto administrativo.

Cordialmente,



Jhon Cobos Tellez
Coordinador Grupo Atención al Ciudadano

Elaboró: Carlos Alberto Atehortua Bello (ANLA)
Revisó: Juan Carlos Beltrán Mendez

Archívese en: **SAN0327-00-2019**.

Nota: Este es un documento electrónico generado desde los Sistemas de Información de la ANLA. El original reposa en los archivos digitales de la Entidad.

4.5

Radicación: 2019073428-2-055
Fecha: 07/06/2019

Bogotá D.C. 7 de junio de 2019

Señor(a)

Liliana Patricia Villaruel Ríos

Representante Legal o quien haga sus veces /apoderado/interesado

**COMUNICACIÓN
ACTO ADMINISTRATIVO**

Referencia: Expediente: **SAN0327-00-2019**

Asunto: Comunicación: Auto No. 03567 del 28 de mayo de 2019.

Cordial saludo,

En atención a lo ordenado en la parte resolutive del acto administrativo: **Auto No. 03567 del 28 de mayo de 2019**, dentro del expediente **No. SAN0327-00-2019**, por medio de la presente se **COMUNICA** el contenido del mismo para su conocimiento y fines pertinentes, para lo cual se establece acceso a la copia íntegra del acto administrativo.

Cordialmente,



Jhon Cobos Tellez
Coordinador Grupo Atención al Ciudadano

Elaboró: Carlos Alberto Atehortua Bello (ANLA)
Revisó: Juan Carlos Beltrán Mendez

Archívese en: **SAN0327-00-2019**.

Nota: Este es un documento electrónico generado desde los Sistemas de Información de la ANLA. El original reposa en los archivos digitales de la Entidad.

4.5

Radicación: 2019073428-2-056
Fecha: 07/06/2019

Bogotá D.C. 7 de junio de 2019

Señor(a)

Albis Alcides Mejía Rojas

Representante Legal o quien haga sus veces /apoderado/interesado

**COMUNICACIÓN
ACTO ADMINISTRATIVO**

Referencia: Expediente: **SAN0327-00-2019**

Asunto: Comunicación: Auto No. 03567 del 28 de mayo de 2019.

Cordial saludo,

En atención a lo ordenado en la parte resolutive del acto administrativo: **Auto No. 03567 del 28 de mayo de 2019**, dentro del expediente **No. SAN0327-00-2019**, por medio de la presente se **COMUNICA** el contenido del mismo para su conocimiento y fines pertinentes, para lo cual se establece acceso a la copia íntegra del acto administrativo.

Cordialmente,



Jhon Cobos Tellez
Coordinador Grupo Atención al Ciudadano

Elaboró: Carlos Alberto Atehortua Bello (ANLA)
Revisó: Juan Carlos Beltrán Mendez

Archívese en: **SAN0327-00-2019**.

Nota: Este es un documento electrónico generado desde los Sistemas de Información de la ANLA. El original reposa en los archivos digitales de la Entidad.

4.5

Radicación: 2019073428-2-057
Fecha: 07/06/2019

Bogotá D.C. 7 de junio de 2019

Señor(a)

Eduardo Enrique Vizcaino Silva

Representante Legal o quien haga sus veces /apoderado/interesado

**COMUNICACIÓN
ACTO ADMINISTRATIVO**

Referencia: Expediente: **SAN0327-00-2019**

Asunto: Comunicación: Auto No. 03567 del 28 de mayo de 2019.

Cordial saludo,

En atención a lo ordenado en la parte resolutive del acto administrativo: **Auto No. 03567 del 28 de mayo de 2019**, dentro del expediente **No. SAN0327-00-2019**, por medio de la presente se **COMUNICA** el contenido del mismo para su conocimiento y fines pertinentes, para lo cual se establece acceso a la copia íntegra del acto administrativo.

Cordialmente,



Jhon Cobos Tellez
Coordinador Grupo Atención al Ciudadano

Elaboró: Carlos Alberto Atehortua Bello (ANLA)
Revisó: Juan Carlos Beltrán Mendez

Archívese en: **SAN0327-00-2019**.

Nota: Este es un documento electrónico generado desde los Sistemas de Información de la ANLA. El original reposa en los archivos digitales de la Entidad.

4.5

Radicación: 2019073428-2-058
Fecha: 07/06/2019

Bogotá D.C. 7 de junio de 2019

Señor(a)

Yecenia del Carmen Cárdenas Caldera

Representante Legal o quien haga sus veces /apoderado/interesado

**COMUNICACIÓN
ACTO ADMINISTRATIVO**

Referencia: Expediente: **SAN0327-00-2019**

Asunto: Comunicación: Auto No. 03567 del 28 de mayo de 2019.

Cordial saludo,

En atención a lo ordenado en la parte resolutive del acto administrativo: **Auto No. 03567 del 28 de mayo de 2019**, dentro del expediente **No. SAN0327-00-2019**, por medio de la presente se **COMUNICA** el contenido del mismo para su conocimiento y fines pertinentes, para lo cual se establece acceso a la copia íntegra del acto administrativo.

Cordialmente,



Jhon Cobos Tellez
Coordinador Grupo Atención al Ciudadano

Elaboró: Carlos Alberto Atehortua Bello (ANLA)
Revisó: Juan Carlos Beltrán Mendez

Archívese en: **SAN0327-00-2019**.

Nota: Este es un documento electrónico generado desde los Sistemas de Información de la ANLA. El original reposa en los archivos digitales de la Entidad.

4.5

Radicación: 2019073428-2-059
Fecha: 07/06/2019

Bogotá D.C. 7 de junio de 2019

Señor(a)

Willian Enrique Parra López

Representante Legal o quien haga sus veces /apoderado/interesado

**COMUNICACIÓN
ACTO ADMINISTRATIVO**

Referencia: Expediente: **SAN0327-00-2019**

Asunto: Comunicación: Auto No. 03567 del 28 de mayo de 2019.

Cordial saludo,

En atención a lo ordenado en la parte resolutive del acto administrativo: **Auto No. 03567 del 28 de mayo de 2019**, dentro del expediente **No. SAN0327-00-2019**, por medio de la presente se **COMUNICA** el contenido del mismo para su conocimiento y fines pertinentes, para lo cual se establece acceso a la copia íntegra del acto administrativo.

Cordialmente,



Jhon Cobos Tellez
Coordinador Grupo Atención al Ciudadano

Elaboró: Carlos Alberto Atehortua Bello (ANLA)
Revisó: Juan Carlos Beltrán Mendez

Archívese en: **SAN0327-00-2019**.

Nota: Este es un documento electrónico generado desde los Sistemas de Información de la ANLA. El original reposa en los archivos digitales de la Entidad.

4.5

Radicación: 2019073428-2-060
Fecha: 07/06/2019

Bogotá D.C. 7 de junio de 2019

Señor(a)

Carmen Rosa García Robles

Representante Legal o quien haga sus veces /apoderado/interesado

**COMUNICACIÓN
ACTO ADMINISTRATIVO**

Referencia: Expediente: **SAN0327-00-2019**

Asunto: Comunicación: Auto No. 03567 del 28 de mayo de 2019.

Cordial saludo,

En atención a lo ordenado en la parte resolutive del acto administrativo: **Auto No. 03567 del 28 de mayo de 2019**, dentro del expediente **No. SAN0327-00-2019**, por medio de la presente se **COMUNICA** el contenido del mismo para su conocimiento y fines pertinentes, para lo cual se establece acceso a la copia íntegra del acto administrativo.

Cordialmente,



Jhon Cobos Tellez
Coordinador Grupo Atención al Ciudadano

Elaboró: Carlos Alberto Atehortua Bello (ANLA)
Revisó: Juan Carlos Beltrán Mendez

Archívese en: **SAN0327-00-2019**.

Nota: Este es un documento electrónico generado desde los Sistemas de Información de la ANLA. El original reposa en los archivos digitales de la Entidad.

4.5

Radicación: 2019073428-2-061
Fecha: 07/06/2019

Bogotá D.C. 7 de junio de 2019

Señor(a)

Almeys Mejía Rojas

Representante Legal o quien haga sus veces /apoderado/interesado

**COMUNICACIÓN
ACTO ADMINISTRATIVO**

Referencia: Expediente: **SAN0327-00-2019**

Asunto: Comunicación: Auto No. 03567 del 28 de mayo de 2019.

Cordial saludo,

En atención a lo ordenado en la parte resolutive del acto administrativo: **Auto No. 03567 del 28 de mayo de 2019**, dentro del expediente **No. SAN0327-00-2019**, por medio de la presente se COMUNICA el contenido del mismo para su conocimiento y fines pertinentes, para lo cual se establece acceso a la copia íntegra del acto administrativo.

Cordialmente,



Jhon Cobos Tellez
Coordinador Grupo Atención al Ciudadano

Elaboró: Carlos Alberto Atehortua Bello (ANLA)
Revisó: Juan Carlos Beltrán Mendez

Archívese en: **SAN0327-00-2019**.

Nota: Este es un documento electrónico generado desde los Sistemas de Información de la ANLA. El original reposa en los archivos digitales de la Entidad.

4.5

Radicación: 2019073428-2-062
Fecha: 07/06/2019

Bogotá D.C. 7 de junio de 2019

Señor(a)

Máolis Paola Ditta Daza

Representante Legal o quien haga sus veces /apoderado/interesado

**COMUNICACIÓN
ACTO ADMINISTRATIVO**

Referencia: Expediente: **SAN0327-00-2019**

Asunto: Comunicación: Auto No. 03567 del 28 de mayo de 2019.

Cordial saludo,

En atención a lo ordenado en la parte resolutive del acto administrativo: **Auto No. 03567 del 28 de mayo de 2019**, dentro del expediente **No. SAN0327-00-2019**, por medio de la presente se COMUNICA el contenido del mismo para su conocimiento y fines pertinentes, para lo cual se establece acceso a la copia íntegra del acto administrativo.

Cordialmente,



Jhon Cobos Tellez
Coordinador Grupo Atención al Ciudadano

Elaboró: Carlos Alberto Atehortua Bello (ANLA)
Revisó: Juan Carlos Beltrán Mendez

Archívese en: **SAN0327-00-2019**.

Nota: Este es un documento electrónico generado desde los Sistemas de Información de la ANLA. El original reposa en los archivos digitales de la Entidad.

4.5

Radicación: 2019073428-2-063
Fecha: 07/06/2019

Bogotá D.C. 7 de junio de 2019

Señor(a)

Blaky Yair Flórez Trillos

Representante Legal o quien haga sus veces /apoderado/interesado

**COMUNICACIÓN
ACTO ADMINISTRATIVO**

Referencia: Expediente: **SAN0327-00-2019**

Asunto: Comunicación: Auto No. 03567 del 28 de mayo de 2019.

Cordial saludo,

En atención a lo ordenado en la parte resolutive del acto administrativo: **Auto No. 03567 del 28 de mayo de 2019**, dentro del expediente **No. SAN0327-00-2019**, por medio de la presente se **COMUNICA** el contenido del mismo para su conocimiento y fines pertinentes, para lo cual se establece acceso a la copia íntegra del acto administrativo.

Cordialmente,



Jhon Cobos Tellez
Coordinador Grupo Atención al Ciudadano

Elaboró: Carlos Alberto Atehortua Bello (ANLA)
Revisó: Juan Carlos Beltrán Mendez

Archívese en: **SAN0327-00-2019**.

Nota: Este es un documento electrónico generado desde los Sistemas de Información de la ANLA. El original reposa en los archivos digitales de la Entidad.

4.5

Radicación: 2019073428-2-064
Fecha: 07/06/2019

Bogotá D.C. 7 de junio de 2019

Señor(a)

Blademir Flores Trillo

Representante Legal o quien haga sus veces /apoderado/interesado

**COMUNICACIÓN
ACTO ADMINISTRATIVO**

Referencia: Expediente: **SAN0327-00-2019**

Asunto: Comunicación: Auto No. 03567 del 28 de mayo de 2019.

Cordial saludo,

En atención a lo ordenado en la parte resolutive del acto administrativo: **Auto No. 03567 del 28 de mayo de 2019**, dentro del expediente **No. SAN0327-00-2019**, por medio de la presente se **COMUNICA** el contenido del mismo para su conocimiento y fines pertinentes, para lo cual se establece acceso a la copia íntegra del acto administrativo.

Cordialmente,



Jhon Cobos Tellez
Coordinador Grupo Atención al Ciudadano

Elaboró: Carlos Alberto Atehortua Bello (ANLA)
Revisó: Juan Carlos Beltrán Mendez

Archívese en: **SAN0327-00-2019**.

Nota: Este es un documento electrónico generado desde los Sistemas de Información de la ANLA. El original reposa en los archivos digitales de la Entidad.

4.5

Radicación: 2019073428-2-065
Fecha: 07/06/2019

Bogotá D.C. 7 de junio de 2019

Señor(a)

Martha Cecilia García Pedrozo

Representante Legal o quien haga sus veces /apoderado/interesado

**COMUNICACIÓN
ACTO ADMINISTRATIVO**

Referencia: Expediente: **SAN0327-00-2019**

Asunto: Comunicación: Auto No. 03567 del 28 de mayo de 2019.

Cordial saludo,

En atención a lo ordenado en la parte resolutive del acto administrativo: **Auto No. 03567 del 28 de mayo de 2019**, dentro del expediente **No. SAN0327-00-2019**, por medio de la presente se COMUNICA el contenido del mismo para su conocimiento y fines pertinentes, para lo cual se establece acceso a la copia íntegra del acto administrativo.

Cordialmente,



Jhon Cobos Tellez
Coordinador Grupo Atención al Ciudadano

Elaboró: Carlos Alberto Atehortua Bello (ANLA)
Revisó: Juan Carlos Beltrán Mendez

Archívese en: **SAN0327-00-2019**.

Nota: Este es un documento electrónico generado desde los Sistemas de Información de la ANLA. El original reposa en los archivos digitales de la Entidad.

4.5

Radicación: 2019073428-2-066
Fecha: 07/06/2019

Bogotá D.C. 7 de junio de 2019

Señor(a)

Ana Elvira Rojas Imbrech

Representante Legal o quien haga sus veces /apoderado/interesado

**COMUNICACIÓN
ACTO ADMINISTRATIVO**

Referencia: Expediente: **SAN0327-00-2019**

Asunto: Comunicación: Auto No. 03567 del 28 de mayo de 2019.

Cordial saludo,

En atención a lo ordenado en la parte resolutive del acto administrativo: **Auto No. 03567 del 28 de mayo de 2019**, dentro del expediente **No. SAN0327-00-2019**, por medio de la presente se COMUNICA el contenido del mismo para su conocimiento y fines pertinentes, para lo cual se establece acceso a la copia íntegra del acto administrativo.

Cordialmente,



Jhon Cobos Tellez
Coordinador Grupo Atención al Ciudadano

Elaboró: Carlos Alberto Atehortua Bello (ANLA)
Revisó: Juan Carlos Beltrán Mendez

Archívese en: **SAN0327-00-2019**.

Nota: Este es un documento electrónico generado desde los Sistemas de Información de la ANLA. El original reposa en los archivos digitales de la Entidad.

4.5

Radicación: 2019073428-2-067
Fecha: 07/06/2019

Bogotá D.C. 7 de junio de 2019

Señor(a)

Manuel Antonio Imbrech Ospino

Representante Legal o quien haga sus veces /apoderado/interesado

**COMUNICACIÓN
ACTO ADMINISTRATIVO**

Referencia: Expediente: **SAN0327-00-2019**

Asunto: Comunicación: Auto No. 03567 del 28 de mayo de 2019.

Cordial saludo,

En atención a lo ordenado en la parte resolutive del acto administrativo: **Auto No. 03567 del 28 de mayo de 2019**, dentro del expediente **No. SAN0327-00-2019**, por medio de la presente se COMUNICA el contenido del mismo para su conocimiento y fines pertinentes, para lo cual se establece acceso a la copia íntegra del acto administrativo.

Cordialmente,



Jhon Cobos Tellez
Coordinador Grupo Atención al Ciudadano

Elaboró: Carlos Alberto Atehortua Bello (ANLA)
Revisó: Juan Carlos Beltrán Mendez

Archívese en: **SAN0327-00-2019**.

Nota: Este es un documento electrónico generado desde los Sistemas de Información de la ANLA. El original reposa en los archivos digitales de la Entidad.

4.5

Radicación: 2019073428-2-068
Fecha: 07/06/2019

Bogotá D.C. 7 de junio de 2019

Señor(a)

Eugenio Madrid Avendaño

Representante Legal o quien haga sus veces /apoderado/interesado

**COMUNICACIÓN
ACTO ADMINISTRATIVO**

Referencia: Expediente: **SAN0327-00-2019**

Asunto: Comunicación: Auto No. 03567 del 28 de mayo de 2019.

Cordial saludo,

En atención a lo ordenado en la parte resolutive del acto administrativo: **Auto No. 03567 del 28 de mayo de 2019**, dentro del expediente **No. SAN0327-00-2019**, por medio de la presente se COMUNICA el contenido del mismo para su conocimiento y fines pertinentes, para lo cual se establece acceso a la copia íntegra del acto administrativo.

Cordialmente,



Jhon Cobos Tellez
Coordinador Grupo Atención al Ciudadano

Elaboró: Carlos Alberto Atehortua Bello (ANLA)
Revisó: Juan Carlos Beltrán Mendez

Archívese en: **SAN0327-00-2019**.

Nota: Este es un documento electrónico generado desde los Sistemas de Información de la ANLA. El original reposa en los archivos digitales de la Entidad.

4.5

Radicación: 2019073428-2-069
Fecha: 07/06/2019

Bogotá D.C. 7 de junio de 2019

Señor(a)

Sady María Parra Rojas

Representante Legal o quien haga sus veces /apoderado/interesado

**COMUNICACIÓN
ACTO ADMINISTRATIVO**

Referencia: Expediente: **SAN0327-00-2019**

Asunto: Comunicación: Auto No. 03567 del 28 de mayo de 2019.

Cordial saludo,

En atención a lo ordenado en la parte resolutive del acto administrativo: **Auto No. 03567 del 28 de mayo de 2019**, dentro del expediente **No. SAN0327-00-2019**, por medio de la presente se **COMUNICA** el contenido del mismo para su conocimiento y fines pertinentes, para lo cual se establece acceso a la copia íntegra del acto administrativo.

Cordialmente,



Jhon Cobos Tellez
Coordinador Grupo Atención al Ciudadano

Elaboró: Carlos Alberto Atehortua Bello (ANLA)
Revisó: Juan Carlos Beltrán Mendez

Archívese en: **SAN0327-00-2019**.

Nota: Este es un documento electrónico generado desde los Sistemas de Información de la ANLA. El original reposa en los archivos digitales de la Entidad.

4.5

Radicación: 2019073428-2-070
Fecha: 07/06/2019

Bogotá D.C. 7 de junio de 2019

Señor(a)

Gerley Lázaro Cárdenas Caldera

Representante Legal o quien haga sus veces /apoderado/interesado

**COMUNICACIÓN
ACTO ADMINISTRATIVO**

Referencia: Expediente: **SAN0327-00-2019**

Asunto: Comunicación: Auto No. 03567 del 28 de mayo de 2019.

Cordial saludo,

En atención a lo ordenado en la parte resolutive del acto administrativo: **Auto No. 03567 del 28 de mayo de 2019**, dentro del expediente **No. SAN0327-00-2019**, por medio de la presente se COMUNICA el contenido del mismo para su conocimiento y fines pertinentes, para lo cual se establece acceso a la copia íntegra del acto administrativo.

Cordialmente,



Jhon Cobos Tellez
Coordinador Grupo Atención al Ciudadano

Elaboró: Carlos Alberto Atehortua Bello (ANLA)
Revisó: Juan Carlos Beltrán Mendez

Archívese en: **SAN0327-00-2019**.

Nota: Este es un documento electrónico generado desde los Sistemas de Información de la ANLA. El original reposa en los archivos digitales de la Entidad.

4.5

Radicación: 2019073428-2-071
Fecha: 07/06/2019

Bogotá D.C. 7 de junio de 2019

Señor(a)

Duvis María Parra Chiquillo

Representante Legal o quien haga sus veces /apoderado/interesado

**COMUNICACIÓN
ACTO ADMINISTRATIVO**

Referencia: Expediente: **SAN0327-00-2019**

Asunto: Comunicación: Auto No. 03567 del 28 de mayo de 2019.

Cordial saludo,

En atención a lo ordenado en la parte resolutive del acto administrativo: **Auto No. 03567 del 28 de mayo de 2019**, dentro del expediente **No. SAN0327-00-2019**, por medio de la presente se COMUNICA el contenido del mismo para su conocimiento y fines pertinentes, para lo cual se establece acceso a la copia íntegra del acto administrativo.

Cordialmente,



Jhon Cobos Tellez
Coordinador Grupo Atención al Ciudadano

Elaboró: Carlos Alberto Atehortua Bello (ANLA)
Revisó: Juan Carlos Beltrán Mendez

Archívese en: **SAN0327-00-2019**.

Nota: Este es un documento electrónico generado desde los Sistemas de Información de la ANLA. El original reposa en los archivos digitales de la Entidad.

4.5

Radicación: 2019073428-2-072
Fecha: 07/06/2019

Bogotá D.C. 7 de junio de 2019

Señor(a)

Ariel Parra Imbrech

Representante Legal o quien haga sus veces /apoderado/interesado

**COMUNICACIÓN
ACTO ADMINISTRATIVO**

Referencia: Expediente: **SAN0327-00-2019**

Asunto: Comunicación: Auto No. 03567 del 28 de mayo de 2019.

Cordial saludo,

En atención a lo ordenado en la parte resolutive del acto administrativo: **Auto No. 03567 del 28 de mayo de 2019**, dentro del expediente **No. SAN0327-00-2019**, por medio de la presente se COMUNICA el contenido del mismo para su conocimiento y fines pertinentes, para lo cual se establece acceso a la copia íntegra del acto administrativo.

Cordialmente,



Jhon Cobos Tellez
Coordinador Grupo Atención al Ciudadano

Elaboró: Carlos Alberto Atehortua Bello (ANLA)
Revisó: Juan Carlos Beltrán Mendez

Archívese en: **SAN0327-00-2019**.

Nota: Este es un documento electrónico generado desde los Sistemas de Información de la ANLA. El original reposa en los archivos digitales de la Entidad.

4.5

Radicación: 2019073428-2-073
Fecha: 07/06/2019

Bogotá D.C. 7 de junio de 2019

Señor(a)

Bertha Celestina Barrasa Suarez

Representante Legal o quien haga sus veces /apoderado/interesado

**COMUNICACIÓN
ACTO ADMINISTRATIVO**

Referencia: Expediente: **SAN0327-00-2019**

Asunto: Comunicación: Auto No. 03567 del 28 de mayo de 2019.

Cordial saludo,

En atención a lo ordenado en la parte resolutive del acto administrativo: **Auto No. 03567 del 28 de mayo de 2019**, dentro del expediente **No. SAN0327-00-2019**, por medio de la presente se **COMUNICA** el contenido del mismo para su conocimiento y fines pertinentes, para lo cual se establece acceso a la copia íntegra del acto administrativo.

Cordialmente,



Jhon Cobos Tellez
Coordinador Grupo Atención al Ciudadano

Elaboró: Carlos Alberto Atehortua Bello (ANLA)
Revisó: Juan Carlos Beltrán Mendez

Archívese en: **SAN0327-00-2019**.

Nota: Este es un documento electrónico generado desde los Sistemas de Información de la ANLA. El original reposa en los archivos digitales de la Entidad.

4.5

Radicación: 2019073428-2-074
Fecha: 07/06/2019

Bogotá D.C. 7 de junio de 2019

Señor(a)

Gerleyn Lázaro Cárdenas Estupiñán

Representante Legal o quien haga sus veces /apoderado/interesado

**COMUNICACIÓN
ACTO ADMINISTRATIVO**

Referencia: Expediente: **SAN0327-00-2019**

Asunto: Comunicación: Auto No. 03567 del 28 de mayo de 2019.

Cordial saludo,

En atención a lo ordenado en la parte resolutive del acto administrativo: **Auto No. 03567 del 28 de mayo de 2019**, dentro del expediente **No. SAN0327-00-2019**, por medio de la presente se **COMUNICA** el contenido del mismo para su conocimiento y fines pertinentes, para lo cual se establece acceso a la copia íntegra del acto administrativo.

Cordialmente,



Jhon Cobos Tellez
Coordinador Grupo Atención al Ciudadano

Elaboró: Carlos Alberto Atehortua Bello (ANLA)
Revisó: Juan Carlos Beltrán Mendez

Archívese en: **SAN0327-00-2019**.

Nota: Este es un documento electrónico generado desde los Sistemas de Información de la ANLA. El original reposa en los archivos digitales de la Entidad.

4.5

Radicación: 2019073428-2-075
Fecha: 07/06/2019

Bogotá D.C. 7 de junio de 2019

Señor(a)

Martha Irene Caldera Hernández

Representante Legal o quien haga sus veces /apoderado/interesado

**COMUNICACIÓN
ACTO ADMINISTRATIVO**

Referencia: Expediente: **SAN0327-00-2019**

Asunto: Comunicación: Auto No. 03567 del 28 de mayo de 2019.

Cordial saludo,

En atención a lo ordenado en la parte resolutive del acto administrativo: **Auto No. 03567 del 28 de mayo de 2019**, dentro del expediente **No. SAN0327-00-2019**, por medio de la presente se **COMUNICA** el contenido del mismo para su conocimiento y fines pertinentes, para lo cual se establece acceso a la copia íntegra del acto administrativo.

Cordialmente,



Jhon Cobos Tellez
Coordinador Grupo Atención al Ciudadano

Elaboró: Carlos Alberto Atehortua Bello (ANLA)
Revisó: Juan Carlos Beltrán Mendez

Archívese en: **SAN0327-00-2019**.

Nota: Este es un documento electrónico generado desde los Sistemas de Información de la ANLA. El original reposa en los archivos digitales de la Entidad.

4.5

Radicación: 2019073428-2-076
Fecha: 07/06/2019

Bogotá D.C. 7 de junio de 2019

Señor(a)

Florentino Coronado

Representante Legal o quien haga sus veces /apoderado/interesado

**COMUNICACIÓN
ACTO ADMINISTRATIVO**

Referencia: Expediente: **SAN0327-00-2019**

Asunto: Comunicación: Auto No. 03567 del 28 de mayo de 2019.

Cordial saludo,

En atención a lo ordenado en la parte resolutive del acto administrativo: **Auto No. 03567 del 28 de mayo de 2019**, dentro del expediente **No. SAN0327-00-2019**, por medio de la presente se COMUNICA el contenido del mismo para su conocimiento y fines pertinentes, para lo cual se establece acceso a la copia íntegra del acto administrativo.

Cordialmente,



Jhon Cobos Tellez
Coordinador Grupo Atención al Ciudadano

Elaboró: Carlos Alberto Atehortua Bello (ANLA)
Revisó: Juan Carlos Beltrán Mendez

Archívese en: **SAN0327-00-2019**.

Nota: Este es un documento electrónico generado desde los Sistemas de Información de la ANLA. El original reposa en los archivos digitales de la Entidad.

4.5

Radicación: 2019073428-2-077
Fecha: 07/06/2019

Bogotá D.C. 7 de junio de 2019

Señor(a)

Carmen Ríos

Representante Legal o quien haga sus veces /apoderado/interesado

**COMUNICACIÓN
ACTO ADMINISTRATIVO**

Referencia: Expediente: **SAN0327-00-2019**

Asunto: Comunicación: Auto No. 03567 del 28 de mayo de 2019.

Cordial saludo,

En atención a lo ordenado en la parte resolutive del acto administrativo: **Auto No. 03567 del 28 de mayo de 2019**, dentro del expediente **No. SAN0327-00-2019**, por medio de la presente se COMUNICA el contenido del mismo para su conocimiento y fines pertinentes, para lo cual se establece acceso a la copia íntegra del acto administrativo.

Cordialmente,



Jhon Cobos Tellez
Coordinador Grupo Atención al Ciudadano

Elaboró: Carlos Alberto Atehortua Bello (ANLA)
Revisó: Juan Carlos Beltrán Mendez

Archívese en: **SAN0327-00-2019**.

Nota: Este es un documento electrónico generado desde los Sistemas de Información de la ANLA. El original reposa en los archivos digitales de la Entidad.

4.5

Radicación: 2019073428-2-078
Fecha: 07/06/2019

Bogotá D.C. 7 de junio de 2019

Señor(a)

Gricelis Fontalvo Ríos

Representante Legal o quien haga sus veces /apoderado/interesado

**COMUNICACIÓN
ACTO ADMINISTRATIVO**

Referencia: Expediente: **SAN0327-00-2019**

Asunto: Comunicación: Auto No. 03567 del 28 de mayo de 2019.

Cordial saludo,

En atención a lo ordenado en la parte resolutive del acto administrativo: **Auto No. 03567 del 28 de mayo de 2019**, dentro del expediente **No. SAN0327-00-2019**, por medio de la presente se COMUNICA el contenido del mismo para su conocimiento y fines pertinentes, para lo cual se establece acceso a la copia íntegra del acto administrativo.

Cordialmente,



Jhon Cobos Tellez
Coordinador Grupo Atención al Ciudadano

Elaboró: Carlos Alberto Atehortua Bello (ANLA)
Revisó: Juan Carlos Beltrán Mendez

Archívese en: **SAN0327-00-2019**.

Nota: Este es un documento electrónico generado desde los Sistemas de Información de la ANLA. El original reposa en los archivos digitales de la Entidad.

4.5

Radicación: 2019073428-2-079
Fecha: 07/06/2019

Bogotá D.C. 7 de junio de 2019

Señor(a)

Alberto Manuel Gamarra Cárdenas

Representante Legal o quien haga sus veces /apoderado/interesado

**COMUNICACIÓN
ACTO ADMINISTRATIVO**

Referencia: Expediente: **SAN0327-00-2019**

Asunto: Comunicación: Auto No. 03567 del 28 de mayo de 2019.

Cordial saludo,

En atención a lo ordenado en la parte resolutive del acto administrativo: **Auto No. 03567 del 28 de mayo de 2019**, dentro del expediente **No. SAN0327-00-2019**, por medio de la presente se COMUNICA el contenido del mismo para su conocimiento y fines pertinentes, para lo cual se establece acceso a la copia íntegra del acto administrativo.

Cordialmente,



Jhon Cobos Tellez
Coordinador Grupo Atención al Ciudadano

Elaboró: Carlos Alberto Atehortua Bello (ANLA)
Revisó: Juan Carlos Beltrán Mendez

Archívese en: **SAN0327-00-2019**.

Nota: Este es un documento electrónico generado desde los Sistemas de Información de la ANLA. El original reposa en los archivos digitales de la Entidad.

4.5

Radicación: 2019073428-2-080
Fecha: 07/06/2019

Bogotá D.C. 7 de junio de 2019

Señor(a)

Iván Manuel Villarruel Ríos

Representante Legal o quien haga sus veces /apoderado/interesado

**COMUNICACIÓN
ACTO ADMINISTRATIVO**

Referencia: Expediente: **SAN0327-00-2019**

Asunto: Comunicación: Auto No. 03567 del 28 de mayo de 2019.

Cordial saludo,

En atención a lo ordenado en la parte resolutive del acto administrativo: **Auto No. 03567 del 28 de mayo de 2019**, dentro del expediente **No. SAN0327-00-2019**, por medio de la presente se COMUNICA el contenido del mismo para su conocimiento y fines pertinentes, para lo cual se establece acceso a la copia íntegra del acto administrativo.

Cordialmente,



Jhon Cobos Tellez
Coordinador Grupo Atención al Ciudadano

Elaboró: Carlos Alberto Atehortua Bello (ANLA)
Revisó: Juan Carlos Beltrán Mendez

Archívese en: **SAN0327-00-2019**.

Nota: Este es un documento electrónico generado desde los Sistemas de Información de la ANLA. El original reposa en los archivos digitales de la Entidad.

4.5

Radicación: 2019073428-2-081
Fecha: 07/06/2019

Bogotá D.C. 7 de junio de 2019

Señor(a)

Yuveinis Esther Fontalvo Castillejo

Representante Legal o quien haga sus veces /apoderado/interesado

**COMUNICACIÓN
ACTO ADMINISTRATIVO**

Referencia: Expediente: **SAN0327-00-2019**

Asunto: Comunicación: Auto No. 03567 del 28 de mayo de 2019.

Cordial saludo,

En atención a lo ordenado en la parte resolutive del acto administrativo: **Auto No. 03567 del 28 de mayo de 2019**, dentro del expediente **No. SAN0327-00-2019**, por medio de la presente se COMUNICA el contenido del mismo para su conocimiento y fines pertinentes, para lo cual se establece acceso a la copia íntegra del acto administrativo.

Cordialmente,



Jhon Cobos Tellez
Coordinador Grupo Atención al Ciudadano

Elaboró: Carlos Alberto Atehortua Bello (ANLA)
Revisó: Juan Carlos Beltrán Mendez

Archívese en: **SAN0327-00-2019**.

Nota: Este es un documento electrónico generado desde los Sistemas de Información de la ANLA. El original reposa en los archivos digitales de la Entidad.



Libertad y Orden
República de Colombia
Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible

AUTORIDAD NACIONAL DE LICENCIAS AMBIENTALES

- ANLA -

AUTO N° 03567

(28 de mayo de 2019)

“POR EL CUAL SE REALIZA SANEAMIENTO DOCUMENTAL A EXPEDIENTE SANCIONATORIO Y SE TOMAN OTRAS DETERMINACIONES”

EL JEFE DE LA OFICINA ASESORA JURÍDICA DE LA AUTORIDAD NACIONAL DE LICENCIAS AMBIENTALES - ANLA -

En uso de las facultades legales establecidas en la Ley 99 de 1993, en la Ley 1333 del 21 de julio de 2009, así como de las conferidas por el Decreto - Ley 3573 de 2011, de las delegadas por la Resolución 966 del 15 de agosto de 2017, atendiendo lo establecido en la Ley 594 del 14 de julio de 2000, y

CONSIDERANDO:

ANTECEDENTES NORMATIVOS

La Ley 594 del 4 de julio de 2000 “*Ley General de Archivos*” comprende a la administración pública en sus diferentes niveles y establece en su artículo 4° los principios generales que rigen la función archivística, entre ellos: a) Finalidad de los archivos, consistente en disponer de la documentación organizada, haciendo suyos los fines esenciales del Estado, en particular, servir a la comunidad y garantizar la efectividad de los principios, deberes y derechos previstos en la Constitución Política, facilitando la participación y el control ciudadano en las decisiones que los afecten, en los términos previstos por la Ley; c) Instrumentalidad: los documentos institucionalizan las decisiones administrativas y constituyen herramienta para la gestión administrativa del Estado, contribuyendo a la eficacia, eficiencia y secuencia de las entidades en el servicio al ciudadano; d) Responsabilidad: Los servidores públicos son responsables de la organización, conservación y uso de los documentos; i) Función de los archivos: Los archivos en un Estado de Derecho cumplen una función probatoria, garantizadora y perpetuadora”.

Igualmente, el artículo 11 de la Ley 594 de 2000 prevé que el Estado está obligado a la organización, preservación y control de los archivos, teniendo en cuenta los principios de procedencia y orden original, el ciclo vital de los documentos y la normatividad archivística.

A su vez, en el artículo 22 de la citada Ley se establece que la gestión de documentación dentro del concepto de archivo total comprende procesos tales como la producción o recepción, la distribución, la organización, la recuperación y la disposición final de los documentos.

"POR EL CUAL SE REALIZA SANEAMIENTO DOCUMENTAL A EXPEDIENTE SANCIONATORIO"

De igual forma, en el artículo 34 de la Ley en cita establece que, en desarrollo de lo dispuesto en el artículo 8° de la Constitución Política, corresponde al Archivo General de la Nación (AGN) la normalización en materia de archivos, fijando los criterios y normas técnicas y jurídicas para hacer efectiva la creación, organización, transferencia, conservación y servicios de los archivos públicos, teniendo en cuenta lo establecido en esta ley y sus disposiciones.

En tal sentido, el Archivo General de la Nación mediante el Acuerdo 002 de marzo 14 de 2014, determinó los criterios básicos para la organización y control de los expedientes de archivo, el cual aplica para todas las entidades públicas y las privadas que cumplen funciones públicas.

De conformidad con el artículo 5° del prenotado Acuerdo, los expedientes deben atender los cuadros de clasificación documental adoptados por cada entidad y las tablas de retención documental, por lo que se conforman con la totalidad de los documentos de archivo agrupados en desarrollo de un mismo trámite, actuación o procedimiento y deben agruparse formando series o subseries documentales.

FUNDAMENTOS JURÍDICOS

El Gobierno Nacional en uso de las facultades extraordinarias conferidas por la Ley 1444 de 2011, mediante Decreto- Ley 3573 del 27 de septiembre de 2011 creó la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales – ANLA-.

El Decreto- Ley 3573 del 27 de septiembre de 2011, establece que la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales –ANLA– es la encargada de que los proyectos, obras o actividades sujetos de licenciamiento, permiso o trámite ambiental cumplan con la normativa ambiental, de tal manera que contribuyan al desarrollo sostenible ambiental del País.

Así mismo, el Decreto- antes citado, en su artículo 3 numeral 5 prevé como función de ANLA implementar estrategias dirigidas al cuidado, custodia y correcto manejo de la información de los expedientes de licencias, permisos y trámites ambientales.

De conformidad con el numeral 3° del artículo tercero del Decreto- Ley 3573 del 27 de septiembre de 2011, corresponde a la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales –ANLA– administrar el Sistema de Licencias, Permisos y Trámites Ambientales –SILA– y Ventanilla Integral de Trámites Ambientales en Línea – Vital–

De conformidad con la Resolución N° 328 de fecha 30 de marzo de 2016, la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales –ANLA– administra igualmente el Sistema de Gestión Documental y Procesos -SIGPRO-.

De acuerdo con la función establecida en el numeral 7° del artículo 3 del Decreto Ley 3573 del 27 de septiembre de 2011, le corresponde a la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales – ANLA – adelantar y culminar el procedimiento de investigación, preventivo y sancionatorio en materia ambiental, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 1333 de 2009 o la norma que la modifique o sustituya.

Por su parte el artículo 36 de la Ley 1437 de 2011 prevé: *"Formación y examen de expedientes. Los documentos y diligencias relacionados con una misma actuación se organizarán en un solo expediente, al cual se acumularán, con el fin de evitar*

"POR EL CUAL SE REALIZA SANEAMIENTO DOCUMENTAL A EXPEDIENTE SANCIONATORIO"

decisiones contradictorias, de oficio o a petición de interesado, cualesquiera otros que se tramiten ante la misma autoridad. (...)"

La Autoridad Nacional de Licencias Ambientales -ANLA- mediante la Resolución 01511 del 7 de septiembre de 2018, modificó el Manual Específico de Funciones y Competencias Laborales para los Empleos de la Planta de Personal, en cuyo artículo 1° estableció que corresponde al jefe de la Oficina Asesora Jurídica: *"11. Desempeñar las demás funciones que le sean asignadas para el cumplimiento de la misión de la entidad, de acuerdo con la naturaleza, propósito principal y área del desempeño del cargo."*

Igualmente, la Dirección General mediante la Resolución 966 del 15 de agosto de 2017 (artículo 9°) delegó en el Jefe de la Oficina Asesora Jurídica de la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales -ANLA- entre otras la siguiente función; *"1 Suscribir los actos administrativos por medio de los cuales se ordenan indagaciones preliminares, apertura de investigación ambiental o iniciación de procedimiento sancionatorio ambiental y de los demás actos de trámite o impulso procesal en el curso del procedimiento sancionatorio ambiental regulado en la Ley 1333 de 2009."*

Por virtud de la delegación de la Dirección General, la Oficina Asesora Jurídica de la ANLA tiene a su cargo el impulso oficioso de los procedimientos sancionatorios, por lo que, con fundamento en los principios de eficacia y celeridad, tiene la potestad de proferir los autos de trámite, entre ellos los que permiten avocar conocimiento de una actuación, así como los de archivo, remisión, acumulación, refoliación, o desglose de expediente, conforme a la normatividad vigente.

REORGANIZACIÓN DEL EXPEDIENTE

Conforme a la normativa anterior y en virtud del principio de eficacia establecido en el artículo 3° de la Ley 1437 del 18 de enero de 2011, Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, las autoridades deben buscar que los procedimientos logren su finalidad y, para el efecto, se deben remover de oficio los obstáculos puramente formales.

A su vez, en virtud del principio de economía, las autoridades deben proceder con austeridad y eficiencia, optimizar el uso del tiempo y de los demás recursos, procurando el más alto nivel de calidad en sus actuaciones y la protección de los derechos de las personas.

En materia de Tablas de Retención Documental, los expedientes sancionatorios ambientales de la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales son físicos y corresponden a la Serie Procesos, Subserie Procesos Sancionatorios Ambientales, los cuales pueden iniciarse en virtud de queja, pronunciamiento de entidad pública, concepto técnico, o acto administrativo y su respectiva constancia de notificación o comunicación.

Por lo expuesto y conforme al párrafo del artículo 2° de la Ley 1333 de 2009, acorde al cual la autoridad ambiental competente para otorgar o establecer el instrumento de manejo y control ambiental, lo será también para ejercer la potestad sancionatoria ambiental, la nomenclatura interna de los expedientes sancionatorios ambientales en la entidad se ha identificado históricamente por el empleo de prefijos asociados al expediente de la licencia ambiental, permiso o trámite administrativo en el cual tuvieron origen los hechos investigados (LAM,

"POR EL CUAL SE REALIZA SANEAMIENTO DOCUMENTAL A EXPEDIENTE SANCIONATORIO"

LAV, AFC, POC, VAR, GDP, IDB, SRS, EBT, ASU, GDP, EPD, NCT, REA, PDP, RCM, entre otros), seguidos de la letra ese (S) y del primer acto administrativo emitido en el trámite procesal.

A su vez, a partir de 2014 se implementó una nueva nomenclatura (SAN) para expedientes sancionatorios en la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales, por lo que se hace necesaria la unificación a la nomenclatura única SAN en materia de las actuaciones sancionatorias ambientales, que garantice una gestión documental y un acceso a la información más efectivos.

Atendiendo lo establecido en el artículo 209 de la Constitución Política, en la Ley 594 de 2000 y en el Acuerdo AGN 002 de 2014, es deber de la administración pública observar los principios de eficacia y eficiencia en la gestión documental y en las decisiones administrativas sancionatorias en las que debe garantizarse el derecho al debido proceso y las garantías que le son inherentes, cumpliendo así la función probatoria que debe ser garantizada, permitiendo la publicidad y el acceso a la información bajo el principio de participación, en el marco de la gestión de documentos en los procesos de producción y organización, especialmente.

Por lo expuesto, esta Autoridad en cumplimiento de lo establecido en la normativa destacada, procedió a la revisión documental del expediente sancionatorio identificado con la nomenclatura interna LAM3778 (S) Resolución 389 del 8 de marzo de 2007

De la revisión documental, se advierte la necesidad de realizar el saneamiento documental, en el sentido de renombrar el expediente sancionatorio LAM3778 (S) Resolución 389 del 8 de marzo de 2007 - como expediente SAN0327-00-2019, en adelante y para todos los efectos; nomenclatura generada digitalmente por el Sistema de Información de Licencias Ambientales - SILA.

Con tal propósito, a continuación, se describen los documentos que hacen parte del expediente LAM3778 (S) Resolución 389 del 8 de marzo de 2007:

- Resolución N° 389 del 8 de marzo de 2007, Por la cual se ordena la apertura de una investigación, se formula un pliego de cargos y se toman otras determinaciones en contra de Drummond Ltd Nit 800021308-5
- Comunicación Notificación Personal de la Resolución 389 del 8 de marzo de 2007, proferida por el Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial, Oficio N° 2400-2-25209 del 9 de marzo de 2007, a la Empresa Drummond Ltd Nit 800021308-5
- Radicación N°4120-E1-30824 del 26 de marzo de 2007, Referencia Descargos Resolución 0389 del 8 de marzo de 2007
- Memorando N°2400-3-37898 del 16 de abril de 2007, Solicitud Pronunciamiento respecto solicitud pruebas presentadas en el escrito descargos
- Certificado de existencia y representación legal o inscripción de documentos Cámara de Comercio de Bogotá, A Nombre de Drummond Ltd Nit 800021308-5
- Memorando N° 2100-3-118404 del 9 de noviembre de 2007, Asunto áreas mineras en el municipio Jagua de Ibirico - Cesar en la zona de Reserva Forestal de ley 2 de 1959, serranía los motilones
- Memorando N°2100-2-88414 del 19 de agosto de 2008, Asunto propuesta de compensación Forestal por sustracción de áreas de Reserva Forestal Nacional Serranía Los Motilones Radicación N° 2400-3-88414

"POR EL CUAL SE REALIZA SANEAMIENTO DOCUMENTAL A EXPEDIENTE SANCIONATORIO"

- Resolución N° 2409 del 23 de diciembre de 2008, Por la cual se exonera de responsabilidad a la empresa Drummond Ltd, se ordena el archivo de una investigación ambiental y se toman otras determinaciones
- Auto N° 3831 del 26 de diciembre de 2006, Por el cual se reconocen a unos terceros intervinientes
- Notificación Personal Proferido por el Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial, del Auto N° 3831 del 26 de diciembre de 2008 a Nombre de Luis Orlando Álvarez Bernal en Nombre Propio y como apoderado de los terceros intervinientes que se relacionan en el radicado con el N° 4120-E1-138593 del 3 de diciembre de 2008 Oficio N° 2400-E2-148474 del 31 de diciembre de 2008
- Notificación Personal Proferido por el Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial, de la Resolución N°2409 del 23 de diciembre de 2008, a Nombre de Drummond Ltd Radicación N° 2400-E2-148691
- Auto N° 58 del 20 de enero de 2009, Por el cual se Aclara el Auto 3831 del 26 de diciembre de 2008
- Notificación N° 2400-E2-5166 del 21 de enero de 2001, proferida por el Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial al Señor Luis Orlando Álvarez Bernal Apoderado de Terceros Intervinientes reconocidos mediante Auto 3831 del 26 de diciembre de 2008
- Constancia Secretarial actos administrativos publicados en el portal de la Gaceta Ambiental expedida el 21 de enero de 2009
- Comunicación del Auto N° 58 del 20 de enero de 2009, Oficio proferido por el Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial N° 2400-E2-87979 del 6 de agosto de 2009 a Carbones del Cesar y la Guajira - Emcarbon S.A
- Comunicación del Auto N° 58 del 20 de enero de 2009, Oficio proferido por el Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial N° 2400-E2-87979 del 6 de agosto de 2009 a CI Prodeco S.A.
- Comunicación del Auto N° 58 del 20 de enero de 2009, Oficio proferido por el Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial N° 2400-E2-87979 del 6 de agosto de 2009 a la Compañía Carbones del Cesar S.A.
- Comunicación Actos Administrativos proferido por el Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial, a la Compañía Carbones del Cesar S.A. Oficio N°2400-E2-28435 del 6 de marzo de 2010
- Comunicación Actos Administrativos proferido por el Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial, a CI Prodeco S.A. Oficio N°2400-E2-28437 del 6 de marzo de 2010
- Comunicación Actos Administrativos proferido por el Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial, a Carbones del Cesar y la Guajira - Emcarbon S.A. Oficio N°2400-E2-28861 del 6 de marzo de 2010
- Comunicación Actos Administrativos proferido por el Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial, a Drummond LTD Oficio N°2400-E2-29728 del 6 de marzo de 2010
- Radicación N° 4120-E1-12024601 del 2 de marzo de 2011, Referencia información para intervenir en los expedientes a su apoderado Luis Orlando Álvarez Bernal Apoderado de los Terceros Intervinientes
- Radicación N°4120-E1-18610 del 17 de febrero de 2012, Referencia información para intervenir en los expedientes a su apoderado Luis Orlando Álvarez Bernal Apoderado de los Terceros Intervinientes
- Radicación N°4120-E1-40512 del 17 de septiembre de 2013, Referencia información Terminación de Huelga General Drummond Ltd
- Radicación N° 4120-E1-13469 del 19 de marzo de 2014, Referencia Información Radicado MASD 4120-E1-7163 del 6 de marzo de 2014

"POR EL CUAL SE REALIZA SANEAMIENTO DOCUMENTAL A EXPEDIENTE SANCIONATORIO"

- Radicación N°4120-E1-7163 del 6 de marzo de 2014, Solicitud de revocatoria directa de la resolución 2409 del 23 de diciembre de 2008
- Resolución N° 0617 del 12 de junio de 2014, Por la cual se decide sobre la solicitud de una revocatoria contra la resolución 2409 del 23 de diciembre de 2008, a Drummond Ltd
- Notificación Personal al señor Morris Daniel Pinedo Michelsen de la Resolución N° 617 del 12 de junio de 2014, Por la cual se decide sobre la solicitud de una revocatoria contra la resolución 2409 del 23 de diciembre de 2008, Oficio N° 4120-E2-31896 del 24 de junio de 2014
- Notificación Personal al señor Morris Daniel Pinedo Michelsen de la Resolución N° 617 del 12 de junio de 2014, Por la cual se decide sobre la solicitud de una revocatoria contra la resolución 2409 del 23 de diciembre de 2008, Oficio N°4120-E2-33127 del 1 de julio de 2014
- Comunicación de la resolución N° 617 del 12 de junio de 2014 a Drummond Ltd, Oficio N° N°4120-E2-47627 del 9 de septiembre de 2014
- Comunicación Resolución 617 del 12 de junio de 2014 a la agencia Nacional de Minería, Por la cual se decide sobre la Solicitud de una Revocatoria Contra la resolución 2409 del 23 de diciembre de 2008
- Comunicación Resolución 617 del 12 de junio de 2014 a la Corporación Autónoma Regional del Cesar - Corpocesar, Por la cual se decide sobre la Solicitud de una Revocatoria Contra la resolución 2409 del 23 de diciembre de 2008, Oficio N 4120-E2-47630 del 10 de septiembre de 2014
- Comunicación Resolución 617 del 12 de junio de 2014 a la Alcaldía Municipal de la Jagua de Ibirico, Por la cual se decide sobre la Solicitud de una Revocatoria Contra la resolución 2409 del 23 de diciembre de 2008 Oficio N 4120-E2-47630 del 10 de septiembre de 2014
- Comunicación a la Procuraduría Delegada para Asuntos Ambientales y Agrarios, Referencia Comunicaciones Actos Administrativos proferida por la ANLA con Radicado N° 4120-E2-47603 del 2 de febrero de 2014
- Resolución 18 del 9 de enero de 2015, Por el cual se suspenden términos de los procesos sancionatorios y se adoptan otras determinaciones

Esta Autoridad atendiendo los principios de economía, procedencia y orden original, evidencia así mismo la necesidad de proceder a la incorporación como objetos digitales en el Sistema de Información de Licencias Ambientales SILA, de los documentos físicos discriminados a continuación, correspondientes al expediente LAM3778 (S) Resolución 389 del 8 de marzo de 2007 - en el SAN0327-00-2019:

- Resolución N° 389 del 8 de marzo de 2007, Por la cual se ordena la apertura de una investigación, se formula un pliego de cargos y se toman otras determinaciones en contra de Drummond Ltd Nit 800021308-5
- Memorando N°2400-3-37898 del 16 de abril de 2007, Solicitud Pronunciamiento respecto solicitud pruebas presentadas en el escrito descargos
- Memorando N° 2100-3-118404 del 9 de noviembre de 2007, Asunto áreas mineras en el municipio Jagua de Ibirico - Cesar en la zona de Reserva Forestal de ley 2 de 1959, serranía los motilones
- Memorando N°2100-2-88414 del 19 de agosto de 2008, Asunto propuesta de compensación Forestal por sustracción de áreas de Reserva Forestal Nacional Serranía Los Motilones Radicación N° 2400-3-88414
- Resolución N° 2409 del 23 de diciembre de 2008, Por la cual se exonera de responsabilidad a la empresa Drummond Ltd, se ordena el archivo de una investigación ambiental y se toman otras determinaciones

"POR EL CUAL SE REALIZA SANEAMIENTO DOCUMENTAL A EXPEDIENTE SANCIONATORIO"

- Auto N° 3831 del 26 de diciembre de 2006, Por el cual se reconocen a unos terceros intervinientes
- Auto N° 58 del 20 de enero de 2009, Por el cual se Aclara el Auto 3831 del 26 de diciembre de 2008

Lo anterior, con el fin de prevenir inconsistencias de consulta y control, teniendo en cuenta los principios de eficacia y economía y los criterios de organización de los archivos analizados en el presente auto.

Por otra parte, que verificado el Auto N° 3831 del 26 de diciembre de 2006 no aparecen registradas las direcciones de correspondencia de las (82) personas que representadas por el abogado Luis Orlando Álvarez Bernal, solicitaron ser tenidas en cuenta como terceros intervinientes, entre otros en el expediente 3778, por lo anterior el presente auto será comunicado al apoderado.

En mérito de lo expuesto,

DISPONE:

ARTÍCULO PRIMERO. Realizar el saneamiento documental del expediente sancionatorio identificado con la nomenclatura interna LAM3778 (S)¹ Resolución 389 del 8 de marzo de 2007 - correspondiente al expediente permisivo LAM3778, en el sentido de renombrarse en adelante y para todos los efectos como expediente SAN0327-00-2019, de conformidad con lo dispuesto en la parte considerativa del presente auto.

ARTÍCULO SEGUNDO. Como consecuencia del saneamiento documental, y con el fin de realizar la ordenación de su información documental respectiva en el Sistema de Información de Licencias Ambientales SILA, procédase a:

1. La incorporación como objetos digitales en el Sistema de Información de Licencias Ambientales SILA, de los documentos físicos discriminados a continuación, correspondientes al expediente LAM3778 (S) en el SAN0327-00-2019:
 - Resolución N° 389 del 8 de marzo de 2007, Por la cual se ordena la apertura de una investigación, se formula un pliego de cargos y se toman otras determinaciones en contra de Drummond LTD Nit 800021308-5
 - Memorando N°2400-3-37898 del 16 de abril de 2007, Solicitud Pronunciamiento respecto solicitud pruebas presentadas en el escrito descargos
 - Memorando N° 2100-3-118404 del 9 de noviembre de 2007, Asunto áreas mineras en el municipio Jagua de Ibirico - Cesar en la zona de Reserva Forestal de ley 2 de 1959, serranía los motilones
 - Memorando N°2100-2-88414 del 19 de agosto de 2008, Asunto propuesta de compensación Forestal por sustracción de áreas de Reserva Forestal Nacional Serranía Los Motilones Radicación N° 2400-3-88414

1. (Martha Luz Sosa Zamora, Luis Enrique Imbrech Ochoa, Luis Rafael Mejía Rojano, Elizabeth Martínez Peña, Nelly Sánchez, Luz Neida Imbrech Ochoa, Joaquín Manuel Peña Ochoa, José Ángel Peña Ochoa, Oswaldo Enrique Sosa Zamora, Sol Marina Imbrech Ochoa, Yovanys Sosa Zamora, Merys María Herrera Mendoza, Orlando Gutiérrez Castro, Cenen Gregorio Sosa Zamora, Fidel Antonio Arévalo Cervantes, Ledis María Imbrech Ochoa, Eligio Romero Álvarez, José Alejandro Bermúdez Bolívar, Osvaldo Sosa Durán, Martha Zamora de Gómez, Eraldo Enrique Sosa, Marciano Imbrech, Aroldo José Imbrech Ochoa, Gustavo Miguel Argumedo Argel, Martha Socorro Castañeda, Glenis María Rojas Imbrech, Luis Miguel Barrios de Ávila, Alberto Mejía Peinado, Yadir López Ortega, Ángel José Flórez Trillos, Yarit María Trillos Ramos, Oscar Alfonso Campo Acuña, Maribel Rocío Fuentes Gámez, Lorenzo Ditta Daza, Gladys Beatriz Rojas Aguilar, Amario de Jesús Quiroz Rico, Yasmin de Patricia Ditta Rojas, Madeleinis Cárdenas Caldera, Edgar Segundo Oviedo Cardozo, Jania Milena Cárdenas Caldera, Leyvis del Carmen Fontalvo Ríos, Ramón Antonio de León Hernández, Sandra Isabel Palacio Quintana, Delfina María Parra Jiménez, Arleys Alfonso Mejía Rojas, Lorenzo Ramos, Luz Marina Ríos, Luis Alfredo Parra Chiquillo, Gloria Patricia Parra García, Dubys Maritsa Rojas Imbrech, Ana Luz Ditta Daza, Emilse Esther Castillejo Beleño, Hernando Fontalvo Ríos, Miguel Antonio Agamez Ochoa, Luz Beida Flórez Trillos, Liliana Patricia Villaruel Ríos, Albis Alcides Mejía Rojas, Eduardo Enrique Vizcaino Silva, Yecenia del Carmen Cárdenas Caldera, Willian Enrique Parra López, Carmen Rosa García Robles, Almeys Mejía Rojas, Máolis Paola Ditta Daza, Blaky Yair Flórez Trillos, Blademir Flores Trillo, Martha Cecilia García Pedrozo, Ana Elvira Rojas Imbrech, Manuel Antonio Imbrech Ospino, Eugenio Madrid Avendaño, Sady María Parra Rojas, Gerley Lázaro Cárdenas Caldera, Duvís María Parra Chiquillo, Ariel Parra Imbrech, Bertha Celestina Barrasa Suarez, Gerleyn Lázaro Cárdenas Estupiñán, Martha Irene Caldera Hernández, Florentino Coronado, Carmen Ríos, Griselis Fontalvo Ríos, Alberto Manuel Gamarra Cárdenas, Iván Manuel Villarmuel Ríos, Yuvienis Esther Fontalvo Castillejo)

"POR EL CUAL SE REALIZA SANEAMIENTO DOCUMENTAL A EXPEDIENTE SANCIONATORIO"

- Resolución N° 2409 del 23 de diciembre de 2008, Por la cual se exonera de responsabilidad a la empresa Drummond Ltd, se ordena el archivo de una investigación ambiental y se toman otras determinaciones
- Auto N° 3831 del 26 de diciembre de 2006, Por el cual se reconocen a unos terceros intervinientes
- Auto N° 58 del 20 de enero de 2009, Por el cual se Aclara el Auto 3831 del 26 de diciembre de 2008

ARTICULO TERCERO. Comunicar el presente auto:

- Al Representante Legal de la Drummond LTD Nit 800021308-5 o a su apoderado debidamente constituido de haberse conferido mandato en la presente actuación sancionatoria.
- Al Señor Luis Orlando Álvarez Bernal en Nombre Propio y como apoderado de los terceros intervinientes
- A la Procuraduría Delegada para Asuntos Ambientales y Agrarios

ARTÍCULO CUARTO. Comunicar el presente auto por publicación en la Gaceta Ambiental de la ANLA a las siguientes personas en su calidad de terceros intervinientes: Martha Luz Sosa Zamora, Luis Enrique Imbrech Ochoa, Luis Rafael Mejía Rojano, Elizabeth Martínez Peña, Nelly Sánchez, Luz Neida Imbreth Ochoa, Joaquín Manuel Peña Ochoa, José Ángel Peña Ochoa, Oswaldo Enrique Sosa Zamora, Sol Marina Imbrech Ochoa, Yovanys Sosa Zamora, Merys María Herrera Mendoza, Orlando Gutiérrez Castro, Cenen Gregorio Sosa Zamora, Fidel Antonio Arévalo Cervantes, Ledis María Imbrech Ochoa, Eligio Romero Álvarez, José Alejandro Bermúdez Bolívar, Osvaldo Sosa Durán, Martha Zamora de Gómez, Eraldo Enrique Sosa, Marciano Imbrech, Aroldo José Imbrech Ochoa, Gustavo Miguel Argumedo Argel, Martha Socorro Castañeda, Glenis María Rojas Imbrech, Luis Miguel Barrios de Ávila, Alberto Mejía Peinado, Yadira López Ortega, Ángel José Flórez Trillos, Yarit María Trillos Ramos, Oscar Alfonso Campo Acuña, Maribel Rocío Fuentes Gámez, Lorenzo Ditta Daza, Gladys Beatriz Rojas Aguilar, Amuario de Jesús Quiroz Rico, Yasmín de Patricia Ditta Rojas, Madeleinis Cárdenas Caldera, Edgar Segundo Oviedo Cardozo, Jania Milena Cárdenas Caldera, Leyvis del Carmen Fontalvo Ríos, Ramón Antonio de León Hernández, Sandra Isabel Palacio Quintana, Delfina María Parra Jiménez, Arleys Alfonso Mejía Rojas, Lorenzo Ramos, Luz Marina Ríos, Luis Alfredo Parra Chiquillo, Gloria Patricia Parra García, Dubys Maritsa Rojas Imbrech, Ana Luz Ditta Daza, Emilse Esther Castillejo Beleño, Hernando Fontalvo Ríos, Miguel Antonio Agamez Ochoa, Luz Beida Flórez Trillos, Liliana Patricia Villaruel Ríos, Albis Alcides Mejía Rojas, Eduardo Enrique Vizcaino Silva, Yecenia del Carmen Cárdenas Caldera, Willian Enrique Parra López, Carmen Rosa García Robles, Almeys Mejía Rojas, Máolis Paola Ditta Daza, Blaky Yair Flórez Trillos, Blademir Flores Trillo, Martha Cecilia García Pedrozo, Ana Elvira Rojas Imbrech, Manuel Antonio Imbrech Ospino, Eugenio Madrid Avendaño, Sady María Parra Rojas, Gerley Lázaro Cárdenas Caldera, Duvis María Parra Chiquillo, Ariel Parra Imbrech, Bertha Celestina Barrasa Suarez, Gerleyn Lázaro Cárdenas Estupiñán, Martha Irene Caldera Hernández, Florentino Coronado, Carmen Ríos, Gricelis Fontalvo Ríos, Alberto Manuel Gamarra Cárdenas, Iván Manuel Villarruel Ríos, Yuveinis Esther Fontalvo Castillejo, de conformidad con los artículos 37 y 73 de la Ley 1437 de 2011.

"POR EL CUAL SE REALIZA SANEAMIENTO DOCUMENTAL A EXPEDIENTE SANCIONATORIO"

ARTÍCULO QUINTO. Contra el presente acto administrativo no procede recurso por tratarse de un acto de trámite, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 75 del de la Ley 1437 de 2011.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá D.C., a los 28 de mayo de 2019



DANIEL RICARDO PÁEZ DELGADO
Jefe Oficina Asesora Jurídica

Ejecutores
FRANCISCO ARTIME GARCIA
DIONISIO
Contratista



Revisor / Líder
ALCY JUVENAL PINEDO CASTRO
Contratista



Expediente SAN0327-00-2019
Fecha: 16 de mayo de 2019

Proceso No.: 2019071709

Archívese en: Indique aquí el número o nombre del expediente *CAMPO OBLIGATORIO
Plantilla_Auto_SILA_v3_42852

Nota: Este es un documento electrónico generado desde los Sistemas de Información de la ANLA. El original reposa en los archivos digitales de la Entidad.